

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros (ALCALÁ DE HENARES)	28026663	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos por la Universidad de Alcalá			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Cristina Serrano García	Directora del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	09002063R		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Ramón Velasco Pérez	Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	03087239H		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Cristina Serrano García	Directora del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	09002063R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de San Diego s/n	28801	Alcalá de Henares	000000000
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicar.posgrado@uah.es	Madrid	918856889	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 14 de febrero de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos por la Universidad de Alcalá	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza de temas especiales	Psicología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Alcalá				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
029		Universidad de Alcalá		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	38	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Alcalá

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026663	Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros (ALCALÁ DE HENARES)

1.3.2. Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros (ALCALÁ DE HENARES)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40		0	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.uah.es/acceso_informacion_academica/primero_segundo_ciclo/tramites_academicos/permanencia.shtm			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.
G3 - . Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad
G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje
G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.
G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.
G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad
E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo
E3 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas
E4 - Manejar la normativa nacional e internacional aplicable a la educación de personas con necesidades especiales
E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad
E6 - Manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas
E7 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas
E8 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas
E9 - Llevar a cabo programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales
E10 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales
E11 - Llevar a cabo funciones de apoyo tutorial a los estudiantes
E12 - Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad
E13 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales
E14 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales
E15 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas
E16 - Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas

E17 - Elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales

E18 - Asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas

E19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales

E20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales

E21 - Establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas

E22 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales

E23 - Ser capaz de presentar y defender un trabajo profesional, mediante el adecuado uso de las técnicas de expresión en público.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Acceso:

En el Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, y como dispone el Real Decreto 1393/2007(artículo 16), son requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster:

Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de má

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.2. Admisión:

El órgano de admisión está compuesto por los Directores del Máster, la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación y dos profesores del Máster. En el proceso de selección de los alumnos se tendrá en cuenta, como principal criterio de valoración, estar en posesión de un título de licenciado o graduado en Magisterio, Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía.

Por otra parte, para la valoración de los expedientes en el caso de que el número de solicitudes superase el máximo previsto, se tendrá en cuenta el estudio de los currícula y los expedientes de los alumnos y, en caso necesario, la realización de una entrevista personal. Los criterios se aplicarán de acuerdo al siguiente baremo:

- Curriculum Vitae (30%)
- Expediente Académico (70%)

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el sistema y procedimiento de admisión incluirá los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La información sobre el proceso de matriculación estará disponible en la página de la UAH (www.uah.es).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web:

<http://www2.uah.es/orientacion/>

Los principales servicios prestados son los siguientes:

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 49 - 91 885 64 50

e-mail: psicopedagogico@uah.es

MERCADO DE TRABAJO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: panorama.laboral@uah.es

INSERCIÓN LABORAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: panorama.laboral@uah.es

ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 69
e-mail: equipo.orientacion@uah.es

BOLSA DE EMPLEO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tif: 91 885 64 81
e-mail: bolsa.empleo@uah.es

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
e-mail: practicass.empresaa@uah.es

La Universidad cuenta, además, con una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web:

http://www.uah.es/defensor_universitario/inicio.shtm

Desde la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, el estudiante admitido recibirá información personalizada a través de la Coordinación Académica. Una vez matriculado, la Secretaría del Máster enviará a cada estudiante la clave del Campus Virtual que le dará acceso al Máster en Atención a la Diversidad, así como un manual con las preguntas más frecuentes sobre el funcionamiento del Campus.

A primeros de octubre, está prevista la Jornada Inaugural del Máster en la que se proporciona información sobre el mismo, así como las características de metodología semipresencial. El estudiante recibe además la Guía práctica de Apoyo al Estudiante, en la que se informa sobre las cuestiones

generales y se ofrece información práctica y de interés para su orientación en la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.

Se realiza en todo caso, un seguimiento personalizado de los estudiantes, atendiendo a sus necesidades y demandas. Se está en continuo contacto con ellos vía correo electrónico y mediante entrevistas y tutorías realizadas por la Coordinación Académica.

Entre los servicios de apoyo con que cuenta la Escuela (todos en la misma sede) y a los que pueden acceder los estudiantes del Máster, destacan los siguientes:

SERVICIO DE ORIENTACIÓN

Contacto: orientacion@cardenalcisneros.es

BOLSA DE EMPLEO

Contacto: orientacion@cardenalcisneros.es

BIBLIOTECA

Contacto: biblioteca@cardenalcisneros.es

SECRETARIA DEL MÁSTER

Contacto: secretaria.campus@cardenalcisneros.es

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Contacto: soporte.intranet@cardenalcisneros.es

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
54	54

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

El título propio que se extinguirá cuando se ponga en marcha el Máster Oficial, será el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (Título propio de la UAH) En el archivo adjunto se describe con detalle.

Para más detalles consultar:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa_reconocimiento_creditos.pdf

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tutorías on-line y presenciales donde se analizan los contenidos más sobresalientes de los módulos

Elaboración por parte del alumno de sus propios apuntes contando, básicamente, con: los apuntes que se le ofrecerán a lo largo del módulo, con los libros y artículos recomendados y con los recursos que se le facilitarán.

Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación;

Lectura del material didáctico elaborado por el profesor

Utilización y consulta de las referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conocimientos.

Realización de trabajos teórico-prácticos como: adaptación curricular, plan de acción tutorial, plan de atención a la diversidad.

Prácticas en centros de enseñanza y organizaciones, tanto públicos como privados.

Entrenamiento en las tareas concretas que han de desarrollarse en los Centros de Prácticas.

Construcción y/o selección de los instrumentos que han de emplearse en los centros de prácticas

Reflexión final sobre el período de Prácticas.

Elaboración de la memoria de prácticas

Realización del Proyecto fin de Máster: trabajo de investigación.

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo en sesiones presenciales

Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor

Estudio de casos

Resolución de ejercicio y problemas

Aprendizaje Basado en Problemas

Aprendizaje orientado a Proyectos

Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en red

Aprendizaje cooperativo: trabajo en jornadas presenciales

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Asistencia a sesiones presenciales

Participación en foros

Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema

Cuestionario final general, a responder en una de las sesiones presenciales, consistente en una serie de preguntas de respuesta cerrada y/o un caso práctico a resolver Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia.

Realización de trabajos teóricos prácticos: adaptación curricular, un plan de acción tutorial o de un plan de atención a la diversidad

Prácticas en los centros

Memoria de Prácticas

Trabajo fin de Máster

Defensa pública ante tribunal de Trabajo fin de Máster

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Manejar y aplicar la normativa que regula el campo profesional. ¿ Conocer el papel del profesional ante la atención a la diversidad. ¿ Desarrollar habilidades para el trabajo interdisciplinar y con las familias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Perspectivas actuales en la atención a la diversidad en Europa y España. ¿ El profesional ante la atención a la diversidad ¿ Asesoramiento y el papel de la familia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.		
G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje		

G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad		
E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo		
E4 - Manejar la normativa nacional e internacional aplicable a la educación de personas con necesidades especiales		
Seleccione un valor		
E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad		
E11 - Llevar a cabo funciones de apoyo tutorial a los estudiantes		
E18 - Asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas		
E21 - Establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías on-line y presenciales donde se analizan los contenidos más sobresalientes de los módulos	15	20
Elaboración por parte del alumno de sus propios apuntes contando, básicamente, con: los apuntes que se le ofrecerán a lo largo del módulo, con los libros y artículos recomendados y con los recursos que se le facilitarán.	20	15
Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación;	40	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicio y problemas		
Aprendizaje Basado en Problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a sesiones presenciales	0.0	10.0
Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema	0.0	10.0
NIVEL 2: La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
14		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Mediante esta materia se conseguirá que el alumno sea capaz de identificar y comprender las características diferenciales, aptitudinales, sociales y emocionales, de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. ¿ Conocer, respetar y desarrollar actitudes positivas ante la diversidad cultural e individual. ¿ Conocer los fundamentos psicológicos y sociales de las Necesidades Educativas específicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Anatomía y fisiología de las discapacidades : en este bloque se estudiarán las bases anatómicas y la fisiología del sistema nervioso, en condiciones normales y patológicas. La anatomía se abordará desde un punto de vista macroscópico, centrándose en las grandes estructuras que componen el encéfalo, y microscópico, analizando la célula nerviosa y sus orgánulos. Por otra parte se estudiará la fisiología del sistema nervioso, es decir, su funcionamiento, incluyendo aspectos como la transmisión del impulso nervioso.</p> <p>Alumnado con discapacidad visual: el tacto en movimiento o percepción háptica (principalmente a través de la mano) se revela como una de las modalidades sensoriales más relevantes que emplean las personas con discapacidad visual en su comunicación y en su relación con el mundo físico circundante.</p> <p>Alumnado con discapacidad auditiva: en este bloque de contenidos estudiaremos el concepto de discapacidad auditiva, abordando también la clasificación y tipos, así como la etiología o causas más frecuentes. Veremos las repercusiones que tiene este tipo de discapacidad en la vida del paciente y su familia y cómo se puede enfocar el problema desde el ámbito educativo. Estos aspectos serán igualmente tratados para el estudio de la sordoceguera.</p> <p>Alumnado con discapacidad motórica: en este bloque se introducirá el concepto de deficiencia motora y se trabajarán las distintas alteraciones motoras, incluyendo lesiones medulares y neuromusculares, para posteriormente abordar las características de las distintas vertientes del desarrollo en niños que padecen alguna de estas deficiencias.</p> <p>Alumnado con discapacidad cognitiva: en este bloque de contenidos profundizaremos en el conocimiento de alteraciones del desarrollo cognitivo, como el Síndrome de Down, X Frágil, Prader-Willi, Williams, Angelman y otros. Para cada uno de ellos estudiaremos los signos físicos, síntomas psicológicos y alteraciones comportamentales, así como lo que se conoce sobre su etiología.</p>		

Alumnado con trastornos graves del desarrollo: se estudiará el Trastorno Grave del Desarrollo (TGD) desde un enfoque globalizado de las teorías explicativas del mismo, así como de las necesidades educativas específicas que se derivan. Se partirá desde las diferentes áreas del desarrollo para conocer las particularidades que pueden encontrarse en la escuela en el trabajo directo con este tipo de alumnado y saber responder a las demandas que tanto los alumnos como las familias y la escuela puedan manifestar a lo largo de nuestra labor educativa.

Alumnado con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad: se tratará aquí el concepto de TDAH, su origen y causas, profundizando también en su sintomatología y las consecuencias de ésta en el aprendizaje y rendimiento del niño.

Alumnado con trastornos o alteraciones del lenguaje oral y escrito: se tratarán aquí los trastornos del habla y del lenguaje oral y escrito. Dentro de los trastornos del habla se incluirán las alteraciones en la articulación (dislalias, disglosias y disartrias), la fluidez (disfemias) y la voz (disfonías). Los trastornos del lenguaje oral se centrarán en el retraso simple del lenguaje, la disfasia y la afasia, por un lado, y el mutismo selectivo por otro lado. Las alteraciones del lenguaje escrito tratadas son las dislexias y las disgrafías, y por último se abordarán también las alteraciones del lenguaje asociadas al retraso mental.

Alumnado con altas capacidades:

En este bloque nos acercaremos al concepto de superdotación/altas capacidades y se describirán las características del alumno con altas capacidades.

Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo y compensación educativa:

A través de este bloque de contenidos los alumnos profundizarán en la situación de algunos alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo y conocerán las respuestas educativas que se ofrecen a los mismos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.

G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.		
G3 - . Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad		
G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.		
G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad		
E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad		
E10 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales		
E18 - Asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas		
E19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales		
E20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales		
E22 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material didáctico elaborado por el profesor	100	0
Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación;	150	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicio y problemas		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en red		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a sesiones presenciales	0.0	10.0
Participación en foros	0.0	10.0
Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema	0.0	10.0
Cuestionario final general, a responder en una de las sesiones presenciales, consistente en una serie de preguntas de respuesta cerrada y/o un caso práctico a resolver Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia.	0.0	10.0
NIVEL 2: Intervención educativa ante la diversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
15		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Saber detectar y analizar posibles dificultades de aprendizaje y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumnado. ¿ Identificar a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio y/o permanentes definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje. ¿ Saber detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, tanto en el aula como en el entorno del Centro y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional. ¿ Ser capaz de acometer directamente, y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y en el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado, especialmente con N.E.E. ¿ Colaborar en la mejora del desarrollo del autoconcepto del alumnado tanto a nivel académico como personal (emocional, social...). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prevención y atención temprana: Este materia pretende que el alumno se aproxime al concepto de Atención Temprana, considerado el conjunto de acciones coordinadas con carácter global e interdisciplinar, planificadas de forma sistemática y dirigidas al niño de edad comprendida entre el nacimiento y el inicio de la escolaridad en la etapa obligatoria, con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas, a su familia y a su entorno. Estas acciones, estarán encaminadas a facilitar su evolución en todas las facetas, respetando el propio ritmo y fundamentando la intervención en los aspectos relacionales, lúdicos y funcionales.</p> <p>Detección y evaluación ante la diversidad: Esta materia tiene como finalidad conocer y aproximarse al concepto de evaluación psicopedagógica como instrumento de identificación y valoración de los alumnos con posibles necesidades específicas de apoyo educativo y/o de compensación educativa. Se trata de un proceso necesario para poder conocer mejor las características, potencialidades y necesidades educativas de nuestros alumnos, pudiendo ofrecerles una respuesta educativa más ajustada y adecuada a sus necesidades .</p> <p>Intervención en el aula para atender a la diversidad. La última materia tiene por objeto proporcionar estrategias que faciliten la intervención en el aula con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo y/o de compensación educativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.		
G3 - . Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad		
G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.		
G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.		
G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo		
Seleccione un valor		
E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad		
E6 - Manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas		
E8 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas		
E9 - Llevar a cabo programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales		
E12 - Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad		
E15 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas		
E16 - Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas		
E17 - Elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales		
E18 - Asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas		
E20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material didáctico elaborado por el profesor	125	0
Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación;	100	15
Utilización y consulta de las referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conocimientos.	50	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicio y problemas		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en red		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en jornadas presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema	0.0	10.0
Asistencia a sesiones presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Partir de la idea de "diversidad" y de la necesidad de que todos los alumnos aprendan juntos, con métodos y procedimientos que den calidad sin homogeneizar, sino atendiendo a los alumnos en función de sus intereses y necesidades. ¿ Conocer las vías de respuesta que ofrece la escuela actual a la diversidad del alumnado, así como las fases y características de los distintos momentos de evaluación, y los pormenores de la intervención psicoeducativa en Educación Especial: factores personales, funcionales y materiales. ¿ Diseñar y ajustar materiales para la elaboración de adaptación curriculares. ¿ Valorar la importancia de establecer criterios para garantizar en las aulas la atención a la diversidad y, en definitiva, prestar las ayudas precisas a los alumnos con necesidades educativas especiales. ¿ Entender y analizar el currículum y la propuesta curricular en la escuela comprensiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Estrategias didácticas para atender la diversidad. 		

¿ El currículum en la atención a la diversidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje

G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.

G3 - . Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad

G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad

E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo

E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad

E7 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas

E12 - Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad

E17 - Elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material didáctico elaborado por el profesor	20	0
Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación;	40	7.5
Utilización y consulta de las referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conocimientos.	50	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo en sesiones presenciales

Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor

Estudio de casos

Resolución de ejercicio y problemas

Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en red		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a sesiones presenciales	0.0	10.0
Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema	0.0	10.0
Realización de trabajos teóricos prácticos: adaptación curricular, un plan de acción tutorial o de un plan de atención a la diversidad	0.0	10.0
NIVEL 2: Recursos educativos para la diversidad.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocer los diferentes recursos ordinarios y específicos a utilizar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o de compensación educativa. ¿ Saber Aplicar eficaz y eficientemente cada uno de los recursos dentro y fuera del aula en función de la tipología de nuestro alumnado. ¿ Conocer los distintos recursos de la zona para la atención a la diversidad disponibles en cada una de las comunidades autónomas del territorio español. ¿ Conocer en qué consiste un plan de atención, y saber quiénes son los responsables y colaboradores en el desarrollo, análisis y evaluación del mismo. ¿ Conocer en qué consiste un plan de atención a la diversidad, y saber quiénes son los responsables y colaboradores en el desarrollo, análisis y evaluación del mismo. ¿ Desarrollar, programar y planificar un plan de acción tutorial ¿ Desarrollar, programar y planificar un plan de atención a la diversidad. ¿ Emplear la TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) como recurso facilitador de nuestra labor docente, y como recurso educativo en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Recursos ordinarios y especiales ¿ Tecnologías de la Información y Comunicación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.		
G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G3 - . Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad		
G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje		
G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.		
G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad		
E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo		
E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad		
E13 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales		
E14 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías on-line y presenciales donde se analizan los contenidos más sobresalientes de los módulos	15	20
Lectura del material didáctico elaborado por el profesor	25	0
Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación	35	8.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicio y problemas		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en red		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a sesiones presenciales		0.0	10.0
Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema		0.0	10.0
Realización de trabajos teóricos prácticos: adaptación curricular, un plan de acción tutorial o de un plan de atención a la diversidad		0.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas Externas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS		
ECTS MATERIA	10		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
10			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión. ¿ Aprender a gestionar recursos (tiempo, personas, materiales). ¿ Confrontar estos conocimientos con la praxis, haciéndose conscientes por un lado de las dificultades de su puesta en marcha en situaciones reales de trabajo y, por otro, enriqueciéndolos con un constante proceso de retroalimentación entre reflexión y práctica. ¿ Propiciar el desarrollo laboral del alumnado del máster en diferentes contextos educativos, sociales, comunitarios y de las organizaciones. ¿ Conocer y valorar el funcionamiento del sistema educativo en relación a las funciones de dirección, gestión, asesoramiento, supervisión, formación, evaluación, innovación y desarrollo curricular en la práctica diaria de los centros educativos. ¿ Comprender y analizar la puesta en práctica de los principios y modelos de la orientación tanto en ámbitos educativos como comunitarios, así como de todos aquellos marcos teóricos que, a partir de la investigación, se han construido con el objeto de fundamentar y guiar la intervención psicopedagógica poniendo en práctica todas las técnicas e instrumentos necesarios. ¿ Diagnosticar necesidades y problemas educativos especiales (especialmente grupos específicos) y evaluar programas de innovación e intervención dirigidos a su resolución. ¿ Tomar contacto y participar en instituciones y organismos públicos y privados donde se llevan a cabo intervenciones de evaluación y/o de formación. ¿ Aplicar estrategias de investigación en los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad, y desarrollar habilidades de toma de decisiones que tengan como finalidad el dominio de las mismas en una futura práctica profesional. ¿ Desarrollar actitudes y habilidades de juicio crítico y autónomo que capaciten para la toma de decisiones e intervención profesional en la práctica laboral de estos profesionales. ¿ Conocer la aplicación y el funcionamiento de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo profesional de las intervenciones. ¿ Adquirir hábitos de trabajo en equipo y de aprendizaje a través de la experiencia de personas expertas en los diversos ámbitos laborales. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Toma de contacto con instituciones y organismos tanto públicos como privados donde el desarrollo profesional del alumnado del master tenga futuro. ¿ Análisis de la realidad de los centros educativos, instituciones y organizaciones y sus implicaciones en la atención a la diversidad. ¿ Estrategias para dinamizar e implicar a los profesionales de la educación en la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de intervenciones educativas especiales ¿ La orientación en la atención a la diversidad. ¿ Aplicar estrategias innovadoras en el ámbito de la atención a la diversidad. 			

- ¿ Aplicar técnicas y metodologías en los distintos ámbitos de investigación.
- ¿ La aplicación de las TICs en la práctica profesional de los contextos educativos especiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.

G3 - Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad

G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje

G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.

G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.

G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad

E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo

E3 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas

E4 - Manejar la normativa nacional e internacional aplicable a la educación de personas con necesidades especiales

E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad

E7 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas

E8 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas

E9 - Llevar a cabo programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

E10 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales

E11 - Llevar a cabo funciones de apoyo tutorial a los estudiantes

E13 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

E6 - Manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

E14 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

E18 - Asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas

E20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales

E21 - Establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas

E22 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías on-line y presenciales donde se analizan los contenidos más sobresalientes de los módulos	15	20
Prácticas en centros de enseñanza y organizaciones, tanto públicos como privados.	180	100
Reflexión final sobre el período de Prácticas.	5	0
Elaboración de la memoria de prácticas	40	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a sesiones presenciales	0.0	10.0
Prácticas en los centros	0.0	10.0
Memoria de Prácticas	0.0	10.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Analizar sus propias concepciones sobre los distintos aspectos de la intervención ante la diversidad. ¿ Reflexionar críticamente sobre la atención a la diversidad, así como el entorno institucional interno y externo dónde se desarrolla. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La memoria fin de Máster se trata de un proceso reflexivo en el que el estudiante examina su propia práctica de forma sistemática. Supone recoger e interpretar datos, utilizar técnicas de investigación y estudiar con profundidad algún tema didáctico de interés. Reflejen su experiencia, usando técnicas de investigación e interpretando hechos, con el fin de estudiar un aspecto metodológico que les interese.

Diseñado para que sea la culminación del Máster, este trabajo deberá contener ideas aplicables a un contexto real.

El trabajo deberá presentar los siguientes elementos:

- ¿ Portada (título, nombre, fecha).
- ¿ Índice
- ¿ Introducción:
- ¿ Objetivos Describir de forma clara los objetivos del trabajo y su relevancia. Reflexionar sobre los factores que llevan a plantear este tema. Novedades aportadas. Consecuencias del estudio en la práctica real
- ¿ Estado de la Cuestión Identificar los aspectos principales de los temas de investigación. Presentar la bibliografía aportada para cada tema. Resumen del contenido
- ¿ El estudio El Contexto (incluye una descripción del lugar) Describir de forma clara el contexto elegido, incluyendo toda la información relacionada. Plantear el tema en el contexto. Describir todas las personas relacionadas con la situación.
- ¿ Recogida de datos ¿Qué tipo de información se ha recogido? ¿Cómo se ha conseguido la información? ¿Por qué es apropiada? Describir las fuentes necesarias. Presentar un calendario
- ¿ Análisis de la información Describir los pasos seguidos con la información. Reflexionar sobre la importancia de estos pasos
- ¿ Los resultados ¿qué ha ocurrido? Describir detalladamente. Cambios, nuevos análisis de la información. Posibles alternativas. Plan de acción. Consecuencias reales de los resultados a los que se han llegado. ¿Quién es responsable?
- ¿ Calendario
- ¿ Fuentes y materiales
- ¿ Conclusiones finales Resultados finales. Resultados del estudio. Interpretación personal de lo ocurrido. Razones. Éxitos o dificultades encontrados a lo largo de esta investigación. ¿Qué se ha aprendido durante esta investigación? Implicaciones. Resumir el tema tratado y los aspectos relacionados. Explicar los cambios entre el planteamiento de los y los resultados proporcionados. Identificar las limitaciones del estudio. Reflexionar sobre las implicaciones para la práctica de otros profesionales y para la política educacional
- ¿ Referencias, lista de obras citadas: Se adoptarán las normas de la APA (*American Psychological Association*) para citas bibliográficas
- ¿ Apéndices (el material complementario debe ser incluido en el apéndice del trabajo).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.

G3 - Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje

G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.

G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.

G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad		
E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo		
E5 - Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad		
E8 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas		
E9 - Llevar a cabo programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales		
E12 - Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad		
E23 - Ser capaz de presentar y defender un trabajo profesional, mediante el adecuado uso de las técnicas de expresión en público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías on-line y presenciales donde se analizan los contenidos más sobresalientes de los módulos	15	20
Lectura del material didáctico elaborado por el profesor	35	8,5
Realización del Proyecto fin de Máster: trabajo de investigación.	100	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo fin de Máster	0.0	10.0
Defensa pública ante tribunal de Trabajo fin de Máster	0.0	10.0
NIVEL 2: Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Los resultados de aprendizaje estarán en consonancia a las optativas concretas que se oferten y permitirán al alumno adquirir conocimientos y competencias propias de la materia.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Los contenidos estarán en consonancia a las optativas concretas que se oferten y tienen como objetivo complementar la formación del estudiante.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G3 - . Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad			
G4 - Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje			
G6 - Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
G1 - Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.			
G5 - Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.			
G2 - Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E2 - Mejorar la actividad profesional de modo continuo			
E3 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas			
E8 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas			
E9 - Llevar a cabo programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales			
E10 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales			
E12 - Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías on-line y presenciales donde se analizan los contenidos más sobresalientes de los módulos		15	20
Lectura del material didáctico elaborado por el profesor		20	15

Reflexión sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación;	40	7.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo en sesiones presenciales		
Método expositivo a través de documentación aportada por el profesor		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicio y problemas		
Aprendizaje Basado en Problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en red		
Aprendizaje cooperativo: trabajo en jornadas presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a sesiones presenciales	0.0	10.0
Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema	0.0	10.0
Realización de trabajos teóricos prácticos: adaptación curricular, un plan de acción tutorial o de un plan de atención a la diversidad	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Escuela Universitaria	25.71	8.57	25.71
Universidad de Alcalá	Ayudante	5.71	2.85	5.71
Universidad de Alcalá	Personal Docente contratado por obra y servicio	68.57	25.71	68.57
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
85	15
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se han definido los siguientes procedimientos generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Este índice incluye, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, los presentados, los aptos y no aptos en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización de la UAH a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad. 2. Informe anual del coordinador del máster sobre el rendimiento de los estudiantes en cada asignatura, después de haberse reunido en varias ocasiones a lo largo del año académico con los profesores encargados de la impartición de las mismas. Este procedimiento ya está organizado para el curso actual.

3. Trabajo Fin de Máster o Practicas Externas. Uno u otro es de carácter obligatorio en los estudios de este Máster y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Máster, así como la madurez científica alcanzada. Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar y defender en público un trabajo de investigación o memoria de prácticum ante una comisión formada por profesores o profesionales concededores de la materia tratada.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual_SGC.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Las asignaturas del Título Propio que se imparte actualmente según la normativa del RD 56/2005 coinciden con las del Máster que se desea ofrecer en el curso 2012-13, por lo que no es necesario establecer ningún mecanismo de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09002063R	Cristina	Serrano	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Jesuitas, 34	28806	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
crisrina.serrano@cardenalcisneros.es	696469956	918888281	Directora del Máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
03087239H	Juan Ramón	Velasco	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicer.posgrado@uah.es	000000000	918856889	Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09002063R	Cristina	Serrano	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Jesuitas, 34	28806	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

cristina.serrano@cardenalcisneros	696469956	918888281	Directora del Máster
-----------------------------------	-----------	-----------	----------------------

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 5aOtz/GTOSmWL5tqL7OPoVbgHOg=

Código CSV : 76377049244386622905903

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

RESPUESTAS A LAS ALEGACIONES

El Título propio que se pretende reconocer es el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (UAH) cuya descripción estaba ya recogida en el apartado 4.4, apartado en el que se hace explícita la denominación del título.

FIN DE LAS ALEGACIONES

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La Unión Europea y la UNESCO se han propuesto mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y de formación, lo que implica, entre otros aspectos, mejorar la capacitación de los docentes, desarrollar las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento y aprovechar al máximo los recursos disponibles, aumentando la inversión en recursos humanos. Igualmente, se plantean facilitar el acceso generalizado a los sistemas de educación y formación, lo que supone construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje más atractivo y promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) pretende ofrecer una educación capaz de responder a las cambiantes necesidades y a las demandas que plantean las personas y los grupos sociales, logrando que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado solamente a algunas personas o sectores sociales.

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos educativos, que requiere el ajuste de la intervención educativa a las necesidades del alumnado. La adecuada respuesta educativa se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

A fin de garantizar el principio de equidad, el título II de la LOE, de Equidad de la Educación, aborda los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

Uno de los principios pedagógicos de la mencionada ley hace referencia a la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Trata, asimismo, de la compensación de las desigualdades a través de programas específicos desarrollados en centros docentes escolares o en zonas geográficas donde resulte necesaria una intervención educativa compensatoria. Concretamente, se hace especial referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo así como a la compensación de las desigualdades en educación.

Las figuras del **Maestro de Apoyo a la Integración y de Educación Especial** y el **Maestro de Audición y Lenguaje** son dos de los recursos humanos que nuestro sistema educativo pone a disposición de este alumnado. Hoy en día el papel de estos profesionales es considerado fundamental dentro de la dinámica general de un centro escolar, ya que aglutinan las demandas tanto de estos alumnados como de los maestros de aula que necesitan hacer frente a las mismas. Es aquí donde tiene cabida este Máster, ya que las diplomaturas en Maestro en Educación Especial y Maestro de Audición y Lenguaje han sido extinguidas con los nuevos planes de estudios universitarios del Espacio Europeo de Educación Superior.

La LOE en su Artículo 157, Recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, hace referencia a la dotación a los centros de recursos para garantizar la atención a la diversidad de los alumnos y en especial la atención a aquellos que presentan necesidad específica de apoyo educativo, entre otros. Las Administraciones educativas promoverán la formación del profesorado y de otros profesionales relacionada con el tratamiento de este alumnado.

El protagonismo que debe adquirir el profesorado hace que se preste una atención prioritaria a su formación inicial y permanente, cuya reforma debe llevarse a cabo en los próximos años, en el contexto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo.

En el Capítulo III de la citada ley, de Formación del profesorado, se recoge que la formación inicial se ajustará a las necesidades de titulación y de cualificación requeridas por la ordenación general del sistema educativo. Su contenido garantizará la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas. Esta formación se adaptará al sistema de grados y postgrados del Espacio Europeo de Educación Superior, según lo que establezca la correspondiente normativa básica.

La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la transformación de las diplomaturas de Magisterio en los nuevos títulos de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Estos cambios permitirán ampliar y mejorar la formación inicial de los docentes, aprovechando las posibilidades que ofrece la creación de los títulos de grado universitario y de máster.

El Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, en el artículo 32.1 (Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero), tiene como requisito para impartir ambas especialidades el Título o diploma de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica (Maestro especialidad en Educación Especial-Pedagogía Terapéutica) y el Título o diploma de Profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición (Maestro especialidad en Audición y Lenguaje), respectivamente. Estos profesionales tienen que estar adecuadamente cualificados para desempeñar las funciones que les competen dentro del sistema educativo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los futuros maestros que quieran acceder al cuerpo docente de ambas especialidades tendrán que adquirir una formación especializada a través de la realización de cursos de postgrado destinados a este fin.

“Un sistema universitario de calidad no puede olvidar los conocimientos propios de su profesión y una sólida formación académica, pero debe a su vez favorecer el desarrollo de capacidades que permitan al alumno llevar a cabo un conjunto de competencias básicas que aumenten su aptitud para participar como ciudadano en la vida pública y en la sociedad del conocimiento” (Muñoz, 2008).

En España el sistema educativo tiene como prioridad asegurar al máximo la calidad de la educación de la persona como base fundamental para garantizar una adecuada calidad de vida.

La integración de la educación especial en una escuela abierta a la diversidad. El aprendizaje tiene un carácter marcadamente social, ya que tiene lugar en un contexto de interacción. Así lo defiende el movimiento internacional por la Escuela Inclusiva y la Educación para todos.

En los centros educativos se trabaja con personas diversas con necesidades diferentes. Para ello se cuenta con distintos profesionales especialistas en la atención a estas necesidades, entre ellos el profesor de pedagogía terapéutica y el profesor de audición y lenguaje, que complementan y colaboran con la tarea del profesor tutor. La labor de estos profesionales se integra en la dinámica de los centros más allá de la intervención directa con determinados alumnos. Para que estas intervenciones se lleven a cabo de la manera más adecuada es necesario realizar una búsqueda del significado de las dificultades de los alumnos y de las conductas que se derivan de ellas. Esto permitirá ofrecer al alumno un ambiente y unas condiciones de aprendizaje que posibiliten su desarrollo más óptimo.

Para poder realizar esta labor educativa destinada a la atención a la diversidad es imprescindible que el profesional tenga una formación teórico-práctica adaptada a los actuales cambios sociales.

La propuesta del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos proviene del Título Propio del mismo nombre propuesto por la Universidad de Alcalá y que durante el primer año de edición contó con la participación de 19 estudiantes matriculados.

En cualquier caso, hacemos constar que no se trata de un título que habilite para el acceso a una profesión regulada.

En la actualidad, no existe ninguna titulación similar en la UAH que reúna los contenidos del Máster que proponemos.

En cuanto a la justificación de la modalidad de los estudios, a partir de la experiencia adquirida (la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros ha impartido formación semipresencial desde el año 2003) y lo demostrado en diferentes investigaciones, el interés hacia estudios semipresenciales ha crecido exponencialmente durante los últimos años. Esta modalidad se presenta como una alternativa a la modalidad presencial, no como un sustituto.

Su justificación se basa en las funciones y principios educativos/formativos que actualmente se atribuyen a la Universidad (véase por ejemplo Informe Delors) entre las que se encuentran ofertar diferentes tipos de formación, adaptados a las necesidades de la vida económica y social, así como la apertura a todos para responder a los múltiples aspectos formativos que la sociedad demanda. La formación a distancia cuenta ya con una amplia trayectoria en nuestro país, con instituciones de reconocido prestigio en esta área (véase UNED).

Por otro lado, la Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2007) reconoce en su artículo 4 el derecho de cualquier Universidad española (pública o privada) de “impartir enseñanzas en modalidad presencial y no presencial, en este último caso de manera exclusiva o parcial”; además, anima a las universidades españolas a la creación de sus propios “centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad semipresencial” (Art. 7.1.).

La modalidad semipresencial es una combinación de educación a distancia, con encuentros presenciales y la utilización de plataformas virtuales que ofrecen nuevas posibilidades metodológicas al convertirse en herramientas de comunicación e intercambio de información accesibles y disponibles en todo momento. Bajo todos estos principios, consideramos que la modalidad semipresencial se ajusta a las necesidades de formación permanente y actualización de los profesionales en ejercicio que, además, requieren compatibilizar su horario de trabajo con actividades que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.

La modalidad semipresencial o *blended learning* (Reay, 200; Osguthorpe y Graham, 2003) se presenta como una modalidad pertinente para la adquisición de las competencias planteadas en el Título tal y como apuntan

diferentes estudios (Aguado y Arranz, 2005)¹ y como la más eficaz dentro de las modalidades que ofrecen enseñanza a través de una plataforma virtual (Alemañy, 2009)². En palabras de esta autora: *En el modelo de formación combinada que propone el Blended Learning (modalidad semipresencial), el formador asume un rol tradicional pero utiliza en beneficio propio todas las posibilidades que le ofrece la plataforma del servicio web en la que está alojado el entorno educativo: publicando anuncios, atendiendo a tutorías a distancia y asistiendo al alumnado como educador tradicional por medio de los cursos presenciales.*

Existen estudios semipresenciales ya verificados por la ANECA (por ejemplo, el Curso de Adaptación al Grado de Educación Social de la UAH) y otros títulos en modalidad on line (Máster en Educación Especial de la Universidad de Huelva) que acreditan la pertinencia de estudios semipresenciales como el Título propuesto para la adquisición de las competencias.

Para conseguir la adquisición de las competencias, el Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos semipresencial combina las clases y tutorías presenciales, con materiales formativos y herramientas tecnológicas que permiten la adquisición y construcción de conocimientos, el trabajo autónomo y en equipo y la comunicación directa con el profesor y con el resto de los compañeros. En este sentido, la tecnología se pone al servicio de los objetivos que son propios a toda formación universitaria. Para la impartición de los estudios contamos con la plataforma de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros que recoge, entre otras, las siguientes herramientas:

- Materiales y recursos. Se trata de la exposición de contenidos. Entre ellos se incluyen la guía docente, los materiales formativos básicos y complementarios y las actividades. La plataforma virtual utilizada permite que cualquiera de estos materiales pueda presentarse en diferentes formatos (pdf, doc, ppt, xls, zip, rar) y contenidos (multimedia, hipermedias, potcasts, videoposts, wikis y blogs).
- Herramientas de comunicación. El chat, el foro, los blogs y el correo, permiten la comunicación entre profesor-alumno, profesor-grupo, alumno-alumno. Otros recursos como las videoconferencias y las aulas virtuales permiten la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- Herramientas de trabajo. Además de los materiales y herramientas de comunicación se disponen de otro tipo de recursos que permiten la organización del trabajo por parte del estudiante, la construcción de su conocimiento y la evaluación del mismo (por parte del profesor y del alumno).

Además, se tienen en cuenta diferentes aspectos metodológicos que hacen hincapié en la manera de presentación de la información y en el modo en que se demanda la participación y/o interacción con el alumnos, como una manera de promover que el estudiante se involucre en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Siguiendo las recomendaciones de Aguado y Arranz (2005), para favorecer la adquisición de las competencias propias del Título, contamos con una plataforma educativa accesible y con un diseño atractivo, con contenidos elaborados por expertos que siguen unas pautas de presentación y que son discutidos entre los profesionales del mismo ámbito de conocimiento, actividades variadas y de complejidad creciente con diferentes objetivos de aprendizaje, retroalimentación inmediata ante las respuestas del estudiante, etc.

En el caso de la no presencialidad, garantizar la identidad de los evaluados en actividades que envía a través de la plataforma, parece ser un problema de difícil solución como constatan diferentes estudios e investigaciones. De la misma manera que ocurre en la enseñanza presencial, el profesor cuenta con otros recursos con los que poder garantizar no tanto que el alumno ha realizado las actividades que ha entregado, sino que ha adquirido las competencias requeridas, entre otros:

- Sesiones presenciales en las que debe mostrar destrezas, conocimientos habilidades.

¹ Aguado, D. y Arranz, V. (2005). “Desarrollo de competencias mediante *blended learning*: un análisis descriptivo”. Revista de Medios y Educación, 26, 79-88.

² Alemañy, C. (2009). “*Blended Learning* y sus Aplicaciones en Entornos Educativos”. Cuadernos de Educación y Desarrollo, 1 (2)

- Tutorías en las que el profesor profundiza en los contenidos de las actividades presentadas.
- Evaluación presencial de los módulos de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster. Las competencias pueden definirse como habilidades personales o tendencias de comportamiento, por lo que es la acción y el saber hacer lo que pone de manifiesto si éstas se han adquirido. En este sentido, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster se convierten en las asignaturas clave para constatarlo. En el Título Propuesto, las Prácticas Externas es una asignatura de 10 ECTS y el estudiante permanece 180 horas presenciales en el centro de prácticas, con un seguimiento personalizado de las mismas por los tutores del Título y del centro de prácticas, lo cual permite evaluar la consecución de las competencias exigidas.

Este planteamiento es además plenamente acorde con las directrices que emanan del espíritu del EEES y de los desarrollos normativos que lo implantan, y que hacen del aprendizaje autónomo del alumno el paradigma fundamental que guía su aprendizaje.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Éstos pueden haber sido con profesionales, estudiantes u otros colectivos.

El procedimiento de consulta interna y externa utilizado para la elaboración del plan de estudios ha sido el siguiente:

1. Consultas a profesores expertos de la propia Escuela Universitaria Cardenal Cisneros pertenecientes al departamento de Educación. Desde el curso 1991-92 nuestro centro ha ofertado las titulaciones de Magisterio en Educación Especial y Magisterio en Audición y Lenguaje, contando para ello con profesores especializados y fortalecido contactos con diferentes instituciones.
2. Consultas a profesionales externos pertenecientes a diferentes instituciones (por ejemplo, ONCE, Centro de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica y Física de la Rioja- CAPDP) y a centros educativos con trayectoria en educación especial (por ejemplo, Agora, Pablo Picasso, Astor).
3. Revisión de programas similares desarrollados en el ámbito nacional. En este sentido, hemos revisado los planes de estudios de diferentes propuestas de máster de universidades españolas, en los que hemos encontrado cierta afinidad en las temáticas abordadas, entre ellos destacamos los siguientes:
 - Máster en Educación Especial: pedagogía terapéutica (Universidad Autónoma de Barcelona) <http://dewey.uab.es>
 - Especialista Universitario en Educación Especial: pedagogía terapéutica (Fundación general de la UNED) http://apliweb.uned.es/guia-cursos-eduper/guia_curso.asp?id=5087339&curso=2011
 - Título propio en Integración de personas con Discapacidad (Universidad pública de Navarra) <http://www1.unavarra.es/estudios/posgrado/titulos-propios-y-formacion-continua/informacion-general>
 - Máster en Educación Especial (Universidad de Deusto) http://www.deusto.es/servlet/Satellite/PostGraDesc/1133188781576/_cast/%231121080065833%231121080067490/0/c0/UniversidadDeusto/comun/render?tipoColeccion=Page
 - Máster en Educación Especial (Universidad de Huelva). Este Máster Oficial es un título a distancia. <http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/>

4. Revisión de programas similares desarrollados en el ámbito internacional. En este sentido, hemos revisado los planes de estudios de diferentes propuestas de máster de universidades extranjeras, entre ellos destacamos los siguientes:
 - Master of Education and Communication Integrated phd (University of newcastle)
<http://www.ncl.ac.uk/postgraduate/research/subjects/education/courses/387>
 - Master of Special Education (University of Newcastle Astralian)
<http://www.newcastle.edu.au/what-can-i-study/master-special-education/>
 - Master of Special Education (LIBERTY University)
<http://www.mastersinspecialeducation.org/>
 - Master of Special Education (Griffith University)
<http://www148.griffith.edu.au/programs-courses/Program/OverviewAndFees?ProgramCode=5114>
 - Master of Science in Special Education (Johns Hopkins Universtiy)
<http://education.jhu.edu/specialeducation/mss/>
 - Master of Special Education (The University of Sidney)
<http://education.jhu.edu/specialeducation/mss/>
5. El Máster está avalado por grupos de trabajo e investigación a nivel nacional, destacando:
 - Grupo de investigación INEXE (grupo consolidado de la UAM), perteneciente a RedCIES (Red de colaboración para la inclusión educativa y social)
 - Grupo de investigación sobre trastornos de atención y dificultades de aprendizaje. Departamento de Psicología evolutiva y de la Educación. Universidad de Valencia
6. Consultas a la Escuela Oficial de Postgrado de la UAH que orientaron sobre el proceso a seguir y las mejores opciones para el diseño del Plan de estudios a la vista de los Estudios propios propuestos por la Universidad de Alcalá.
7. Reuniones periódicas de la Coordinación del Máster con las diferentes áreas de conocimiento de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros. Una vez perfilado el plan de estudios, se mantuvieron reuniones para coordinar las competencias y contenidos de cada uno de los módulos, diseñar una metodología que favorezca la adquisición de lo mismo y establecer el calendario del estudio.
8. EL Plan de Estudios fue aprobado por unanimidad en la Junta de Centro. (En el Anexo 1, se adjunta el acta de dicha Junta) como Título Propio de la Universidad de Alcalá.

Finalmente, los colectivos que han intervenido en la aprobación del plan de estudios son los siguientes:

- Junta de Centro. Fecha: 23 de noviembre de 2011
- Consejo de Gobierno. Fecha: 15 de diciembre de 2011
- Consejo Social. Fecha: 16 de diciembre de 2011

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1.Sistemainformacionprevio.pdf

HASH SHA1 : kzR8iMCs0PpPhQrdaA0PT11Y2bQ=

Código CSV : 70087062903427570212811

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza.

El Master en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos está dirigido a titulados universitarios de Magisterio, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.

La Escuela de Posgrado mantiene toda la información relacionada, tanto con la oferta de los estudios de posgrado y sus correspondientes guías docentes, como sobre los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos, de manera permanentemente actualizada en la siguiente dirección web:

<https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/>

La Universidad de Alcalá cuenta con una sección de promoción de estudios que permanentemente, en colaboración con los responsables de los estudios, visitan los centros de estudio en los que se encuentran los futuros potenciales alumnos.. De igual manera, organizan jornadas de acogida de los futuros estudiantes, mostrándoles la Universidad y en particular las instalaciones que utilizarán académicamente, las de uso cultural y deportivo y también se ponen en contacto con sus futuros profesores.

Teléfonos de contacto: 91 885 53 84 / 43 88 / 40 06

Dirección de email: promocion.uni@uah.es

La Universidad de Alcalá cuenta, además, con un Centro de Información que tiene personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica: cursos, becas, premios, másteres y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

Toda la información se puede consultar a través de la siguiente dirección web: https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_comunicacion/ciu. Dicho centro de información cuenta con las siguientes oficinas:

Oficina del CIU en el Campus Ciudad de Alcalá de Henares:

- Casa Anexa al Edificio de San Ildefonso (Rectorado)

Plaza de San Diego, s/n

28801 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Oficina del CIU en el Campus de Guadalajara:

- Edificio Multidepartamental

C/ Cifuentes, 28

19001 GUADALAJARA

Horario

Lunes a Jueves: de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes: de 9 a 14 horas

En Julio, Agosto, Fiestas de Navidad y Semana Santa no prestamos servicio de tarde

Contacto

Teléfono: 900 010 555

Correo electrónico: ciu@uah.es

Formulario para dirigir Consultas electrónicas a la UAH

De manera complementaria y paralela a la Escuela de Posgrado, la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, responsable del estudio, mantiene toda la información relacionada, tanto con la oferta de los estudios de posgrado, como sobre los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos, de manera permanentemente actualizada en la siguiente dirección web:

www.cardenalcisneros.es

La Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, desde el Servicio de Información, realiza tareas de difusión entre las que se incluyen visitas a los centros de estudio en los que se encuentran los futuros potenciales alumnos; jornadas de puertas abiertas; envío de folletos informativos a través de correo postal o electrónico; difusión en espacios de internet como Google y Magister...

Desde el Servicio de Información se cuenta además, con personal especializado en resolver cualquier pregunta relacionada con acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica: cursos, becas, premios, másteres y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

En la página web de la Escuela existe un enlace a CONTACTA que permite acceder al Servicio de Información y recibir noticias asociadas a los estudios ofertados.

El estudiante que lo desee, también puede acudir directamente a la sede de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros para ser atendido por el Servicio de Información y la Secretaría del Máster.

Servicio de Información de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros
Avda. Jesuitas, 34
28806 Alcalá de Henares (Madrid)

Horario

Lunes a Viernes: de 8.30 a 15 y de 16 a 18.30 horas en calendario escolar

Contacto

Teléfono: 91 889 12 54

Correo electrónico: eucc@cardenalcisneros.es

Formulario para dirigir Consultas electrónicas a la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros a través de www.cardenalcisneros.es

ANEXOS : APARTADO 4

Nombre : 4.4.Reconocimiento y transferencia.pdf

HASH SHA1 : sCxqZ1nJCVrfpIt+pBo+QC0Ir/U=

Código CSV : 75630753090390744433406

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de acuerdo con el artículo 13 de este real decreto.

URL donde se está publicada la Normativa:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa_reconocimiento_creditos.pdf

Además, se reconocerán los créditos procedentes del Título Propio Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos de la UAH, y del cuál se solicita el reconocimiento de créditos superior al 15% por título propio según el RD 861/2010. Se reconocerán todos los módulos que integran el Título Propio, excepto los créditos correspondientes al Módulo de Trabajo Fin de Grado.

El título propio que se extinguirá cuando se ponga en marcha el Máster Oficial, será el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (Título propio de la UAH). A continuación se describen las características del mismo:

A) DESCRIPCIÓN EL TÍTULO PROPIO

Denominación del Título propio

Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos.

Universidad y Centro

Universidad de Alcalá de Henares. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Modalidad de la enseñanza en la que se impartió el Título propio

Semipresencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y estudiantes finalmente matriculados

Oferta: 40 plazas

Estudiantes matriculados: 19

Número de créditos y duración de la enseñanza

Tiempo completo: 60 ECTS. 1 curso académico

Ediciones del Título propio a reconocer

1ª Edición. Curso 2011-12

B) OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La finalidad del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos es la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional.

Las competencias se han definido teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Las competencias son similares a las del Máster Oficial, por lo que puede consultarse el apartado 3.1. de la presente memoria.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El Master en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos está dirigido a titulados universitarios de Magisterio, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.

En todo caso, el acceso al Título oficial deberá observar lo establecido en los artículos 14 y 16 del Real Decreto 1393/2009, modificado por el Real Decreto 861/2010, que establecen los accesos a las enseñanzas oficiales de Grado y Máster.

La información sobre acceso y admisión estaba disponible en la página de la UAH (www.uah.es). Los estudiantes interesados podían solicitar más información a través de la propia UAH o de la Secretaría de la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.

El órgano de admisión está compuesto por los Directores del Máster, la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación y dos profesores del Máster. En el proceso de selección de los alumnos se tuvo en cuenta, como principal criterio de valoración, estar en posesión de un título de licenciado o graduado en Magisterio, Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía.

Por otra parte, en el caso de que el número de solicitudes superase el máximo previsto, se hubiera tenido en cuenta el estudio de los currícula y los expedientes de los alumnos y, en caso necesario, la realización de una entrevista personal.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el sistema y procedimiento de admisión incluirá los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cuanto a la planificación de las enseñanzas en el Título Propio que se extingue y en el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, existe una correspondencia total entre los módulos y el número de créditos ECTS de ambos títulos tal y como se recoge en la siguiente tabla:

TÍTULO PROPIO		MÁSTER OFICIAL	
MÓDULO	ECTS	MÓDULO	ECTS
Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad	3	Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad	3
La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo	14	La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo	14
Intervención educativa ante la diversidad	15	Intervención educativa ante la diversidad	15
Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.	3	Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.	3
Recursos educativos para la diversidad.	3	Recursos educativos para la diversidad.	3
Prácticas externas	10	Prácticas externas	10
Optativas	6	Optativas	6

Los detalles de cada uno de los módulos temáticos del Título Propio pueden consultarse en las fichas de los módulos de la propuesta del Máster, incluida la descripción de las Prácticas externas, ya que existe una correspondencia total (apartado 5.3.).

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)

5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)

7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento.

E) PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es similar al propuesto para el Máster Oficial, cuya descripción se encuentra detallada en el apartado 6.1. de la presente memoria.

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios son similares a los propuestos para el Máster Oficial, cuya descripción se encuentra detallada en el apartado 7 de la presente memoria.

G) MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y ENSEÑANZAS A EXTINGUIR

Este Título no contempla la adaptación de enseñanzas anteriores.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5. Planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : CBzTZ80R15r18KYXKib4U3Cnv88=

Código CSV : 75630768873841420958731

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas:

El plan de estudios del Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos tiene un enfoque eminentemente práctico y especializado en las materias a impartir y abierto a la interdisciplinariedad.

El Plan de estudios propuesto contienen toda la formación teórica especializada y práctica que un estudiante de postgrado debe adquirir: aspectos específicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas a elegir en función de su orientación profesional o académica, ponencias de expertos, prácticas externas, trabajos dirigidos, Trabajo Fin de Máster y otras actividades formativas.

Los 60 ECTS se distribuyen de la siguiente manera:

MÓDULO	ECTS
Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad	3
La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo	14
Intervención educativa ante la diversidad	15
Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.	3
Recursos educativos para la diversidad.	3
Prácticas externas	10
Trabajo Fin de Máster	6
Optativas	6

La interdisciplinariedad de estas materias provoca una visión global de la atención a la diversidad y contribuyen a que el alumnado adquiera las competencias básicas de un alumno de postgrado.

Con el fin de justificar la relación de contenidos de las materias obligatorias y el número de créditos asignados a las mismas, debemos señalar que la metodología empleada en el Máster es la metodología adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la carga de trabajo se computa en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), y se basa en la resolución de casos prácticos actuales, lo cual permite la impartición de la materia con una menor presencialidad, pero con una mayor carga de trabajo autónomo por parte del alumno.

Las materias obligatorias suponen un bloque común a cursar por todos los alumnos. Y es, precisamente, esta obligatoriedad y coherencia entre ellas, la que conlleva que todos nuestros alumnos adquieran de forma global las mismas competencias.

El alumno deberá realizar la asignatura de Prácticas externas, cursando 10 ECTS, de los cuáles 7.2 créditos serán presenciales en el centro de prácticas, es decir, el estudiante realiza 180 horas de prácticas externas. La dirección del Máster establecerá convenios con diferentes centros de Educación Especial o específicos, tanto ordinarios como privados, para que los alumnos puedan realizar en ellos las prácticas. (Ejemplo de algunos centros: CEE Pablo Picasso, Colegio Ágora, CEE Astor,...)

Como punto final para el Máster Universitario Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, tras haber cursado los Módulo de materias obligatorias y el Módulo de materias optativas, el alumno deberá elaborar un

Trabajo Fin de Máster en el que se plasme la adquisición de las competencias básicas de un estudiante de postgrado.

En el Trabajo Fin de Máster se realiza un estudio sobre una cuestión concreta que se haya analizado en el resto de las asignaturas cursadas a lo largo del Máster y mediante el que se puedan plasmar todos los conocimientos adquiridos, desde un punto de vista multidisciplinar.

La metodología del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos se basa en los principios de aprendizaje centrado en el alumno, que conlleva la planificación y el diseño de acciones formativas que fomenten el trabajo autónomo.

El Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos se realiza a través de una doble metodología: on-line y presencial. Por ello, se combinarán sesiones presenciales en la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, impartidas por expertos en las materias tratadas, tutorías presenciales con profesores del Máster y enseñanza a través del Campus Virtual Cardenal Cisneros. La plataforma virtual permite al alumno tener acceso a toda la información necesaria para cursar los diferentes módulos y a herramientas de trabajo que facilitan la comunicación entre el profesor y el alumno y de los alumnos entre sí.

Esta metodología permite al estudiante contar con un espacio de trabajo en el que es él mismo quien gestiona su propio tiempo, recibiendo un seguimiento personalizado por parte de profesores especializados y participando en actividades formativas con otros compañeros a través de blogs y foros.

Paralelamente, tiene la posibilidad de mantener un determinado número de tutorías presenciales con los profesores de los módulos en las que contará con una atención más personalizada.

Todo ello facilita que el profesional pueda realizar su formación continua paralelamente a su actividad profesional.

Por otro lado, el alumno realizará prácticas presenciales en centros educativos colaboradores. Contará con un tutor en el Centro y un tutor de la Universidad, que coordinadamente harán un seguimiento de sus prácticas. Se complementarán con sesiones presenciales de trabajo en la EUCC.

Se utilizan diversos procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes entre los que se incluye la evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo, la realización de actividades en las jornadas presenciales, la evaluación de las prácticas presenciales y la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Algunos de los criterios que se toman en cuenta para valorar el proceso y los resultados del aprendizaje son:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo.
- Capacidad para establecer relaciones entre los contenidos que se le proponen y el contexto universitario en el que trabaja.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Participación activa en los foros de debate.
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación en los grupos de trabajo.

Para la evaluación final de cada módulo se tienen en cuenta las actividades realizadas y la evaluación llevada a cabo por el tutor en las sesiones presenciales, durante las cuáles se pueden observar las competencias de carácter procedimental y actitudinal objeto de consecución.

En las actividades parciales que se realizan a través de la plataforma los(as) estudiantes cuentan con su respectiva contraseña para el acceso. Desde el punto de vista técnico se garantiza desde los servicios informáticos y el servicio técnico del aula virtual la confidencialidad en la administración de la plataforma. En caso necesario se cuenta con la posibilidad de revisar direcciones IP. Desde el punto de vista pedagógico estas actividades, que son parciales, se envían al tutor/a que realiza un seguimiento personalizado de la evolución de los aprendizajes y conoce a los estudiantes en sus intervenciones presenciales. Además, las mismas se integran en las actividades globales que forman parte del procedimiento de evaluación por lo que la

sustitución de los(as) estudiantes es más difícil, dado que se realiza la retroalimentación o feedback de las tareas de modo personaliza y deben mejorarlas o completarlas, y en algunos casos argumentarles presencialmente ante el tutor/a-facilitador/a. El tipo de actividades tienen carácter reflexivo lo que dificulta una copia de tareas.

El sistema de calificación se realizará de acuerdo a la legislación vigente para los estudios oficiales de Postgrado. La calificación es el resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y la obtención de la información de los mismos mediante los procedimientos descritos anteriormente según la pertinencia de las competencias a desarrollar en este módulo.

Todos los módulos o materias del Máster se imparten en castellano.

La comisión de Coordinación Académica del Máster, formada por los directores y profesores responsables de cada módulo, establecerán reuniones periódicas de coordinación dirigidas a velar por la coherencia interna del Máster, tanto en la fase de planificación, como de desarrollo y evaluación del mismo. Además, coordinará los contenidos, evitando posibles solapamientos y analizando el volumen de trabajo del estudiante; analizará los resultados de las encuestas y otros instrumentos de evaluación internos y externos para incluir las mejoras necesarias que aseguren la calidad de los estudios.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>

La Universidad de Alcalá acogiéndose a la convergencia europea reconoce los créditos ECTS realizados por los alumnos en cualquier sistema universitario europeo.

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo de fin de Máster, de acuerdo el siguiente modelo:

Denominación del módulo o materia

Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G2,G4,G5 Y G6

E1, E2, E4, E5, E11, E18, E21

Breve descripción de sus contenidos

- Perspectivas actuales en la atención a la diversidad en Europa y España.
- El profesional ante la atención a la diversidad
- Asesoramiento y el papel de la familia

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos básicos de cada uno de los bloques se expondrán siguiendo el programa y la temporalización que se detalla al final en la guía docente del módulo.

El estudiante contará con la posibilidad de ponerse en contacto con el profesor/tutor para solucionar las posibles dudas que le surjan. Por otro lado, se realizarán diferentes tutorías presenciales en donde, se analizarán los contenidos más sobresalientes del módulo.

Es recomendable que el alumno elabore sus propios apuntes contando, básicamente, con: los apuntes que se le ofrecerán a lo largo del módulo, con los libros y artículos recomendados y con los recursos que se le facilitarán. El alumno deberá reflexionar sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación...

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Se realizará una evaluación continua y proporcional de los diferentes bloques de contenidos que se tratan en el presente módulo. Dicha evaluación vendrá dada, fundamentalmente, por la realización de las actividades propuestas.

Los criterios de evaluación son:

- Manejar y aplicar la normativa que regula el campo profesional.
- Conocer el papel del profesional ante la atención a la diversidad.
- Desarrollar habilidades para el trabajo interdisciplinar y con las familias.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

Denominación del módulo o materia

La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E5, E10, E18, E19, E20, E22

Breve descripción de sus contenidos

Anatomía y fisiología de las discapacidades: en este bloque se estudiarán las bases anatómicas y la fisiología del sistema nervioso, en condiciones normales y patológicas. La anatomía se abordará desde un punto de vista macroscópico, centrándose en las grandes estructuras que componen el encéfalo, y microscópico, analizando la célula nerviosa y sus orgánulos. Por otra parte se estudiará la fisiología del sistema nervioso, es decir, su funcionamiento, incluyendo aspectos como la transmisión del impulso nervioso.

Alumnado con discapacidad visual: el tacto en movimiento o percepción háptica (principalmente a través de la mano) se revela como una de las modalidades sensoriales más relevantes que emplean las personas con discapacidad visual en su comunicación y en su relación con el mundo físico circundante.

Alumnado con discapacidad auditiva: en este bloque de contenidos estudiaremos el concepto de discapacidad auditiva, abordando también la clasificación y tipos, así como la etiología o causas más frecuentes. Veremos las repercusiones que tiene este tipo de discapacidad en la vida del paciente y su familia y cómo se puede enfocar el problema desde el ámbito educativo. Estos aspectos serán igualmente tratados para el estudio de la sordoceguera.

Alumnado con discapacidad motórica: en este bloque se introducirá el concepto de deficiencia motora y se trabajarán las distintas alteraciones motoras, incluyendo lesiones medulares y neuromusculares, para posteriormente abordar las características de las distintas vertientes del desarrollo en niños que padecen alguna de estas deficiencias.

Alumnado con discapacidad cognitiva: en este bloque de contenidos profundizaremos en el conocimiento de alteraciones del desarrollo cognitivo, como el Síndrome de Down, X Frágil, Prader-Willi, Williams, Angelman y otros. Para cada uno de ellos estudiaremos los signos físicos, síntomas psicológicos y alteraciones comportamentales, así como lo que se conoce sobre su etiología.

Alumnado con trastornos graves del desarrollo: se estudiará el Trastorno Grave del Desarrollo (TGD) desde un enfoque globalizado de las teorías explicativas del mismo, así como de las necesidades educativas

específicas que se derivan. Se partirá desde las diferentes áreas del desarrollo para conocer las particularidades que pueden encontrarse en la escuela en el trabajo directo con este tipo de alumnado y saber responder a las demandas que tanto los alumnos como las familias y la escuela puedan manifestar a lo largo de nuestra labor educativa.

Alumnado con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad: se tratará aquí el concepto de TDAH, su origen y causas, profundizando también en su sintomatología y las consecuencias de ésta en el aprendizaje y rendimiento del niño.

Alumnado con trastornos o alteraciones del lenguaje oral y escrito: se tratarán aquí los trastornos del habla y del lenguaje oral y escrito. Dentro de los trastornos del habla se incluirán las alteraciones en la articulación (dislalias, disglosias y disartrias), la fluidez (disfemias) y la voz (disfonías). Los trastornos del lenguaje oral se centrarán en el retraso simple del lenguaje, la disfasia y la afasia, por un lado, y el mutismo selectivo por otro lado. Las alteraciones del lenguaje escrito tratadas son las dislexias y las disgrafías, y por último se abordarán también las alteraciones del lenguaje asociadas al retraso mental.

Alumnado con altas capacidades:

En este bloque nos acercaremos al concepto de superdotación/altas capacidades y se describirán las características del alumno con altas capacidades.

Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo y compensación educativa:

A través de este bloque de contenidos los alumnos profundizarán en la situación de algunos alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo y conocerán las respuestas educativas que se ofrecen a los mismos.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El éxito y el aprendizaje solamente estarán garantizados en la medida en la que el estudiante aporte su trabajo, su esfuerzo, su capacidad de asumir riesgos y su motivación personal.

Dado que se trata de una modalidad semipresencial, el estudiante deberá leer el material didáctico elaborado por el profesor y contará con su apoyo a través del correo electrónico, foro y chat, de la plataforma para resolver cualquier tipo de dudas que le vayan surgiendo.

Los trabajos requeridos están planteados a modo de evaluación formativa de los conocimientos y convicciones desarrolladas por los alumnos en relación con la atención a la diversidad:

- **Lecturas:** los estudiantes leerán textos en los que se explorarán cuestiones relacionadas con la diversidad del alumnado. Las lecturas serán objeto de debate en el aula, en las sesiones presenciales.

- Portafolio: las lecturas y actividades llevadas a cabo contribuirán a la mejor comprensión y aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Visionado de reportajes o documentales relacionados con la materia, con sus respectivos comentarios críticos
- Resolución de casos prácticos: los alumnos deberán analizar determinados casos relacionados con el desarrollo del alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Muchas de estas actividades se propondrán a través de la plataforma y deberán ser entregadas por la misma vía, mientras que otras serán desarrolladas en las sesiones presenciales.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La evaluación en este módulo tendrá en cuenta:

- Asistencia a sesiones presenciales
- Participación en foros y en sesiones presenciales
- Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema
- Cuestionario final general, a responder en una de las sesiones presenciales, consistente en una serie de preguntas de respuesta cerrada y/o un caso práctico a resolver

Se consideran resultados de aprendizaje de este módulo:

- Mediante esta materia se conseguirá que el alumno sea capaz de identificar y comprender las características diferenciales, aptitudinales, sociales y emocionales, de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Conocer, respetar y desarrollar actitudes positivas ante la diversidad cultural e individual.
- Conocer los fundamentos psicológicos y sociales de las Necesidades Educativas específicas.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la materia que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

Denominación del módulo o materia

Intervención educativa ante la diversidad.

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E6, E8, E9, E12, E15, E16, E17, E18, E20

Breve descripción de sus contenidos

Prevención y atención temprana: Este materia pretende que el alumno se aproxime al concepto de Atención Temprana, considerado el conjunto de acciones coordinadas con carácter global e interdisciplinar, planificadas de forma sistemática y dirigidas al niño de edad comprendida entre el nacimiento y el inicio de la escolaridad en la etapa obligatoria, con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas, a su familia y a su entorno. Estas acciones, estarán encaminadas a facilitar su evolución en todas las facetas, respetando el propio ritmo y fundamentando la intervención en los aspectos relacionales, lúdicos y funcionales.

Detección y evaluación ante la diversidad: Esta materia tiene como finalidad conocer y aproximarse al concepto de evaluación psicopedagógica como instrumento de identificación y valoración de los alumnos con posibles necesidades específicas de apoyo educativo y/o de compensación educativa. Se trata de un proceso necesario para poder conocer mejor las características, potencialidades y necesidades educativas de nuestros alumnos, pudiendo ofrecerles una respuesta educativa más ajustada y adecuada a sus necesidades.

Intervención en el aula para atender a la diversidad. La última materia tiene por objeto proporcionar estrategias que faciliten la intervención en el aula con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo y/o de compensación educativa.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El éxito y el aprendizaje solamente estarán garantizados en la medida en la que el estudiante aporte su trabajo, su esfuerzo, su capacidad de asumir riesgos y su motivación personal.

Dado que se trata de una modalidad semipresencial, el estudiante deberá leer el material didáctico elaborado por el profesor y contará con su apoyo a través del correo electrónico, foro y chat, de la plataforma para resolver cualquier tipo de dudas que le vayan surgiendo.

Los trabajos requeridos están planteados a modo de evaluación formativa de los conocimientos y convicciones desarrolladas por los alumnos en relación con la intervención educativa ante la diversidad:

- Lecturas: los estudiantes leerán textos en los que se explorarán cuestiones relacionadas con la intervención con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Las lecturas serán objeto de debate en el aula, en las sesiones presenciales.
- Portafolio: las lecturas y actividades llevadas a cabo contribuirán a la mejor comprensión y aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Visionado de reportajes o documentales relacionados con la materia, con sus respectivos comentarios críticos
- Resolución de casos prácticos: los alumnos deberán analizar determinados casos relacionados con la intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Muchas de estas actividades se propondrán a través de la plataforma y deberán ser entregadas por la misma vía, mientras que otras serán desarrolladas en las sesiones presenciales.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Al finalizar los diferentes temas se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia.

La evaluación en este módulo se realizará atendiendo a los siguientes resultados de aprendizaje:

- Saber detectar y analizar posibles dificultades de aprendizaje y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Identificar a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio y/o permanentes definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje.
- Saber detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, tanto en el aula como en el entorno del Centro y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional.
- Ser capaz de acometer directamente, y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y en el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado, especialmente con N.E.E.
- Colaborar en la mejora del desarrollo del autoconcepto del alumnado tanto a nivel académico como personal (emocional, social...).

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la materia que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

Denominación del módulo o materia

Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E7, E12, E17

Breve descripción de sus contenidos

- Estrategias didácticas para atender la diversidad.
- El currículum en la atención a la diversidad.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos serán trabajados de forma continuada buscando en el alumno una reflexión y comprensión razonada de las estrategias didácticas y del nivel organizativo y curricular para dar respuesta a la diversidad. Para ello, se combinará la exposición teórico-práctica mediante los materiales elaborados por el profesor, la lectura de artículos e investigaciones de especial interés y la bibliografía seleccionada en cada una de las materias; con la aplicación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de la resolución de diversos casos prácticos. En cada materia se propondrá alguna actividad de carácter teórico-práctico para constatar la consecución de los objetivos y competencias propias de este módulo de contenidos. Para concluir

satisfactoriamente el módulo el estudiante deberá realizar una adaptación curricular. Así mismo, el alumno podrá utilizar las sesiones presenciales y el contacto por correo con el profesor para aclarar conceptos y/o aspectos prácticos relativos a los temas. Es recomendable utilizar y consultar las referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conocimientos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La evaluación en este módulo se realizará atendiendo a los criterios planteados por el profesor para la materia, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- Conoce las estrategias adecuadas para atender a la diversidad.
- Identifica las necesidades específicas de cada niño en las áreas de desarrollo.
- Diseña una adaptación curricular
- Fundamenta y concreta las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo pueden precisar para progresar en el desarrollo de sus capacidades.

Al finalizar los diferentes temas de cada materia se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia. Realización de una adaptación curricular.

Resultados de aprendizaje:

- Partir de la idea de “diversidad” y de la necesidad de que todos los alumnos aprendan juntos, con métodos y procedimientos que den calidad sin homogeneizar, sino atendiendo a los alumnos en función de sus intereses y necesidades.
- Conocer las vías de respuesta que ofrece la escuela actual a la diversidad del alumnado, así como las fases y características de los distintos momentos de evaluación, y los pormenores de la intervención psicoeducativa en Educación Especial: factores personales, funcionales y materiales.
- Diseñar y ajustar materiales para la elaboración de adaptación curriculares.
- Valorar la importancia de establecer criterios para garantizar en las aulas la atención a la diversidad y, en definitiva, prestar las ayudas precisas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Entender y analizar el currículum y la propuesta curricular en la escuela comprensiva.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

Denominación del módulo o materia

Recursos educativos para la diversidad.

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E13, E14

Breve descripción de sus contenidos

- Recursos ordinarios y especiales
- Tecnologías de la Información y Comunicación

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de este módulo es de carácter continuo, basada en el seguimiento personalizado del desarrollo del aprendizaje de cada uno de los alumnos, fomentando a la vez la interacción entre el grupo de alumnos, la participación activa, razonamiento crítico y generación de iniciativas educativas en el alumnado. Para ello, se combinará la exposición teórico-práctica mediante los materiales elaborados por el profesor, la lectura de artículos e investigaciones de especial interés y la bibliografía seleccionada en cada una de las materias. En cada materia se propondrá alguna actividad de carácter teórico-práctico para constatar la consecución de los objetivos y competencias propias de este módulo de contenidos. Así mismo, el alumno podrá utilizar las sesiones presenciales y el contacto por correo con los profesores para aclarar conceptos y/o aspectos prácticos relativos a los temas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La evaluación en este módulo se realizará atendiendo a los criterios planteados por cada profesor para su materia, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- Fundamentar la aplicación de diversos recursos ordinarios y específicos en función de la tipología del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o compensación educativa, y en función de la normativa vigente.
- Enmarcar los diferentes recursos dentro de un plan de acción tutorial, y de un plan de atención a la diversidad.
- Fundamentar la aplicación de diversos recursos, materiales, contenidos y actividades TIC en función de la tipología del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o compensación educativa, y en función de la normativa vigente.
- Enmarcar los diferentes recursos tecnológicos dentro de un plan TIC para la atención a la diversidad.

Al finalizar los diferentes temas se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Realización de un plan de acción tutorial o de un plan de atención a la diversidad

Resultados de aprendizaje

- Conocer los diferentes recursos ordinarios y específicos a utilizar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o de compensación educativa.
- Saber Aplicar eficaz y eficientemente cada uno de los recursos dentro y fuera del aula en función de la tipología de nuestro alumnado.
- Conocer los distintos recursos de la zona para la atención a la diversidad disponibles en cada una de las comunidades autónomas del territorio español.
- Conocer en qué consiste un plan de atención, y saber quiénes son los responsables y colaboradores en el desarrollo, análisis y evaluación del mismo.
- Conocer en qué consiste un plan de atención a la diversidad, y saber quiénes son los responsables y colaboradores en el desarrollo, análisis y evaluación del mismo.
- Desarrollar, programar y planificar un plan de acción tutorial
- Desarrollar, programar y planificar un plan de atención a la diversidad.
- Emplear la TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) como recurso facilitador de nuestra labor docente, y como recurso educativo en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

Denominación del módulo o materia

Prácticas externas

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E13, E14, E18, E20, E21, E22

Breve descripción de sus contenidos

- Toma de contacto con instituciones y organismos tanto públicos como privados donde el desarrollo profesional del alumnado del master tenga futuro.
- Análisis de la realidad de los centros educativos, instituciones y organizaciones y sus implicaciones en la atención a la diversidad.
- Estrategias para dinamizar e implicar a los profesionales de la educación en la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención educativas especiales
- La orientación en la atención a la diversidad.
- Aplicar estrategias innovadoras en el ámbito de la atención a la diversidad.
- Aplicar técnicas y metodologías en los distintos ámbitos de investigación.
- La aplicación de las TICs en la práctica profesional de los contextos educativos especiales.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las prácticas externas del Máster se desarrollará a través de la realización de tutorías de trabajos formativos y de reflexión en la EUCC y de la estancia prevista en centros de enseñanza y organizaciones, tanto públicos como privados.

El alumnado tiene la posibilidad de llevar a cabo las prácticas en su propio lugar de trabajo, proponer un centro de prácticas que hayan contactado previamente (estos dos casos necesitarán el visto bueno por parte de la dirección del máster) o acceder a alguna de las plazas de prácticas que ofrece el máster.

A) Tutorías de trabajo.

Se realizarán con el Profesor tutor académico de la EUCC, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para que éste planifique su desarrollo personal y socioprofesional. Asimismo, se establecerá un horario de atención individualizada en el que se podrá plantear las dudas y cuestiones que surjan durante el desarrollo de las Prácticas. La asistencia a estas sesiones será obligatoria.

Actividades a realizar:

- Presentación del plan de prácticas y orientaciones generales sobre las actividades a realizar.
- Planificación de la actuación del alumnado del máster en los Centros de Prácticas.
- Entrenamiento en las tareas concretas que han de desarrollarse en los Centros de Prácticas.
- Construcción y/o selección de los instrumentos que han de emplearse.
- Diseño de un plan de trabajo encaminado a la realización de las actividades propuestas.
- Reflexión final sobre el período de Prácticas.

Todas estas actividades podrán realizarse en pequeños grupos.

B) Estancia en centros de prácticas: Las actividades a realizar girarán en torno a los siguientes ámbitos de intervención especificándose su plan de trabajo una vez elegido el Centro:

- Investigación en la atención a la diversidad
- Educación en la atención a la diversidad
- Orientación, asesoramiento e intervención en instituciones educativas especiales
- Intervención educativa
- Uso de las TICs

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La evaluación en esta materia se realizará atendiendo a los criterios planteados por el profesor, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

La evaluación se realizará según los siguientes criterios:

- a) Asistencia y participación activa en los Tutorías de Trabajo 10 %: se concreta en entrevistas entre el tutor académico y el alumno en las que se abordan cuestiones relacionadas con el nivel de ejecución del plan de trabajo establecido, el análisis de las dificultades halladas o

las oportunidades que proporciona el centro de prácticas para que el alumno desarrolle las competencias previstas.

- b) Prácticas en los Centros. Evaluación del Tutor/a profesional 50 %: se concreta mediante un informe de valoración que deberá cumplimentar el tutor profesional.
- c) Memoria 40 %: se concreta en un memoria que deberá entregar el alumno a su tutor académico, quien se encargará de valorar.

Todos los criterios deben ser superados con una nota mínima de un 5.

Resultados de aprendizaje

- Profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión.
- Aprender a gestionar recursos (tiempo, personas, materiales).
- Confrontar estos conocimientos con la praxis, haciéndose conscientes por un lado de las dificultades de su puesta en marcha en situaciones reales de trabajo y, por otro, enriqueciéndolos con un constante proceso de retroalimentación entre reflexión y práctica.
- Propiciar el desarrollo laboral del alumnado del máster en diferentes contextos educativos, sociales, comunitarios y de las organizaciones.
- Conocer y valorar el funcionamiento del sistema educativo en relación a las funciones de dirección, gestión, asesoramiento, supervisión, formación, evaluación, innovación y desarrollo curricular en la práctica diaria de los centros educativos.
- Comprender y analizar la puesta en práctica de los principios y modelos de la orientación tanto en ámbitos educativos como comunitarios, así como de todos aquellos marcos teóricos que, a partir de la investigación, se han construido con el objeto de fundamentar y guiar la intervención psicopedagógica poniendo en práctica todas las técnicas e instrumentos necesarios.
- Diagnosticar necesidades y problemas educativos especiales (especialmente grupos específicos) y evaluar programas de innovación e intervención dirigidos a su resolución.
- Tomar contacto y participar en instituciones y organismos públicos y privados donde se llevan a cabo intervenciones de evaluación y/o de formación.
- Aplicar estrategias de investigación en los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad, y desarrollar habilidades de toma de decisiones que tengan como finalidad el dominio de las mismas en una futura práctica profesional.
- Desarrollar actitudes y habilidades de juicio crítico y autónomo que capaciten para la toma de decisiones e intervención profesional en la práctica laboral de estos profesionales.
- Conocer la aplicación y el funcionamiento de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo profesional de las intervenciones.

- Adquirir hábitos de trabajo en equipo y de aprendizaje a través de la experiencia de personas expertas en los diversos ámbitos laborales.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

Denominación del módulo o materia

Trabajo Fin de Máster

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E8, E9, E12,

Breve descripción de sus contenidos

La memoria fin de Máster se trata de un proceso reflexivo en el que el estudiante examina su propia práctica de forma sistemática. Supone recoger e interpretar datos y estudiar con profundidad algún tema didáctico de interés. Reflejen su experiencia, interpretando hechos, con el fin de estudiar un aspecto metodológico que les interese. Diseñado para que sea la culminación del Máster, este trabajo deberá contener ideas aplicables a un contexto real.

El trabajo deberá presentar los siguientes elementos:

- Portada (título, nombre, fecha).
- Índice
- Introducción:
 - Objetivos
 - Estado de la Cuestión
- El estudio
- Conclusiones finales

- Resultados finales
- Implicaciones
- Referencias, lista de obras citadas: Se adoptarán las normas de la APA (*American Psychological Association*) para citas bibliográficas
- Apéndices (el material complementario debe ser incluido en el apéndice del trabajo).

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El estudiante deberá realizar un trabajo, para ello deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación:

- Reflexión e identificación de un aspecto sobre el que se desea tratar.
- Recopilación y clasificación de la información.
- Interpretación de la información.
- Seguimiento de las acciones propuestas.
- Revisión y evaluación de la acción.

Antes de comenzar el trabajo, cada estudiante debe entregar un documento, a la dirección del Máster, en el que explique el campo sobre el que quiere trabajar. De esta forma, la Comisión académica, a cada estudiante le asignará un tutor-director que domine el área sobre la que quiere trabajar el estudiante. Este documento deberá contar con 800-1000 palabras (de 3 a 4 páginas) y deberá estar elaborado siguiendo las pautas de la escritura académica.

La propuesta debe incluir:

- Objetivos
- Fuentes
- La estrategia/metodología que se va a seguir para alcanzar los objetivos

Los estudiantes deben mantener contacto con los tutores a lo largo de la elaboración del trabajo. Deben tratar los pasos, el tema, los procedimientos y las fechas con el tutor, quien les proporcionará información sobre el proceso de elaboración y escritura del trabajo.

Cuando el tutor considere que el trabajo esté finalizado, cada estudiante deberá proporcionarle una copia de éste. Son necesarias las revisiones para poder finalizar el trabajo de una manera satisfactoria.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El trabajo habrá de someterse a la defensa pública ante la Comisión Evaluadora y consistirá en la exposición y defensa del trabajo elaborado por el estudiante.

Una vez finalizado el TFM, el director enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos diez días de antelación a la fecha del acto de defensa, 4 copias del trabajo que ha

supervisado, la cual irá acompañada de un breve informe donde también se hará constar expresamente su autorización para la defensa pública y una calificación alfanumérica. Sólo se procederá a la defensa pública de aquellos TFM que tengan un informe favorable.

Para que la defensa del TFM pueda tener lugar, el estudiante deberá haber superado previamente todos los créditos y requisitos académicos del Máster.

El presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante con suficiente antelación en lugar, día y hora fijados para la defensa de su trabajo.

Durante el acto de defensa cada estudiante dispondrá de unos 15 minutos para exponer oralmente una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo. Una vez concluida la exposición, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

Finalizada la defensa y discusión de todos los trabajos presentados, la Comisión Evaluadora deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación de los trabajos y emitirá las calificaciones en el acta correspondiente.

La Comisión Evaluadora valorará la madurez del estudiante para desempeñar con eficacia la profesión docente y tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad, precisión, corrección y coherencia en la determinación de los objetivos
- Adecuación de la metodología utilizada
- Profundidad y dominio de los temas y contenidos que se tratan
- Grado de originalidad y aportaciones personales
- Manejo de la bibliografía utilizada
- Corrección en la redacción, organización y presentación del trabajo
- Claridad expositiva y expresiva en la defensa oral ante la Comisión Evaluadora

Dicha Comisión utilizará las calificaciones previstas en la legislación vigente y valorará el trabajo atendiendo a los siguientes aspectos:

- Objetivo del trabajo: se formulan y justifican temas que son relevantes para la práctica del estudiante.
- Estado de la Cuestión: se revisan investigaciones relacionadas con el tema y se relacionan contenidos teóricos con los temas planteados.
- Contexto: descripción clara del contexto.
- Metodología: El trabajo cuenta con un proceso sistemático de análisis e interpretación de información.
- Conclusiones: los hallazgos y las conclusiones son relevantes.
- Plan de acción: las conclusiones son aplicadas de forma coherente
- Implicaciones: descripción y reflexión crítica de las implicaciones del proyecto en la

práctica profesional del estudiante.

- Escritura académica: el trabajo está bien escrito y organizado siguiendo las pautas de la escritura académica.

La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6. Personal docente.pdf

HASH SHA1 : oSNxeA5fYvzx674WQ1pjbY/DH70=

Código CSV : 75630771330769907157799

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Respecto al personal académico, todos los profesores que participan en la docencia del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos poseen una amplia capacidad docente e investigadora, como puede comprobarse por su trayectoria y experiencia profesional. Además la mayoría han participado como docentes en las titulaciones de Magisterio en Educación Especial y Magisterio en Audición y Lenguaje de la Escuela Universitaria Cardenal y todos poseen experiencia en la docencia en la modalidad semipresencial.

Se valora especialmente que la actividad profesional de los profesores que participan en el Máster esté relacionada con la Atención a la Diversidad, bien en su faceta como docente bien como profesionales en ejercicio o ambas cosas.

En total se cuenta con 35 profesores para la impartición del Máster: 21 de ellos responsables del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y 14 participan como ponentes expertos. Todos los profesores cuentan con experiencia avalada en el ámbito de conocimiento del Máster y destacan bien por su faceta como docentes/investigadores bien como profesionales en ejercicio en ámbitos relacionados directamente con la atención a la diversidad (en algunos casos conviven ambas dimensiones). De los 35 profesores, 13 son doctores (37.13%).

En cuanto a los profesores responsables del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, el 71,4% son profesores universitarios (Universidad de Alcalá, Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos), el 57,1% ha impartido en diferentes titulaciones asignaturas relacionadas con el ámbito de conocimiento del máster, el 28,5% son doctores, el 28.5% ha realizado o realiza actividades profesionales directamente relacionadas con el ámbito de conocimiento del máster (asesoramiento a instituciones como ONCE, miembro de equipos de intervención, etc.) y el 100% ha recibido formación específica y tiene experiencia como docente en la enseñanza semipresencial.

Con respecto a los profesores que no son profesores universitarios (28,5%), uno es doctor y todos son profesionales del ámbito de la Atención a la Diversidad.

En la siguiente tabla se recoge información sobre el núcleo básico del profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2011-12, indicando su perfil/experiencia docente e investigadora y/o profesional, su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título, así como el porcentaje de dedicación al Título:

Profesor	Titulación	Adecuación al título	Porcentaje de dedicación al Título (en ECTS)
Acha, Aitor	Licenciado en Educación Física	Profesor Asociado de la UAM Profesor Titular de la EUCC Investigación: "Seguimiento en escolares y en adolescentes con Síndrome de Down" (2011-2014)	6
Barneillas Cubas, Marta	Licenciada en Psicología	Psicóloga en Centro de Atención Temprana (APHISA)	1
Brasero Barrionuevo, Luz	Licenciada en Psicología	Psicomotricista y Estimuladora Cognitiva y de la Comunicación en Centro de Atención	1

María		Temprana – APHISA	
Cano Martil, Samuel	Dr Biología ACAP	Profesor Titular EUCC. Asignaturas: Anatomía y Fisiología del Lenguaje, Biopatología de las Deficiencias e inadaptaciones.	1 Tutor TFM
Carracedo Blanco, Marta Gabriela	Licenciada en Psicología	Psicóloga en Centro de Atención Temprana (APHISA)	1
De Miguel Barcala, Lourdes	Licenciada en Psicopedagogía	Profesor titular EUCC. Asignaturas: Aspectos evolutivos y educativos del alumno con altas capacidades	4
Del Olmo Barrios, M ^a Jesús	Dra en Musicoterapia ACAP	Profesora Asociada de la UAM Profesora Titular de la EUCC Subdirectora Master “Musicoterapia” de la UAM Investigación en el ámbito de la musicoterapia.	3 (optativa)
García Velázquez, Alfonso	Licenciado en Psicología	Profesor titular EUCC. Asignaturas: Trastornos del lenguaje oral y escrito Trastornos de la lectura y escritura Psicomotricidad Investigación en intervención en trastornos	Tutor prácticas externas
Giménez Hernández, Montserrat	Dra. Psicología	Profesor titular EUCC. Asignaturas: Deficiencia mental Deficiencia auditiva Investigación en el ámbito del desarrollo de fortalezas y potencialidades	2
Gombao Soriano, Tania	Licenciada en Psicología	Terapeuta en Centro de Atención Temprana APHISA	1
Guerrero Tomás, Rafael	Licenciado en Psicología	Orientador y profesor de secundaria de un colegio Profesor titular de la EUCC Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid	7
Guevara Cuesta, Eduardo	Licenciado en Psicología	Psicólogo en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos. Terapeuta en el Centro Privado de Atención Psicológica Logopsico. Profesor Tutor en la EUCC Profesor honorario de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Pontificias de Comillas.	1.5 Tutora Prácticas externas
Martínez Liébana, Ismael	Dr Filosofía	Profesor Titular de la UCM Asesor de educación en la ONCE	1
Montes Gómez, José Manuel	Licenciado en Psicopedagogía	Profesor Titular de la EUCC. Asignaturas: Fundamentos Psicológicos para la atención a la diversidad, Orientación e interpretación tutorial,	6 Tutor Prácticas externas

		Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual, Psicosociología de la deficiencia y la inadaptación. Orientador en centro educativo Dirección de centro educativo	
Núñez Corral, Ana Belen	Dra en Bellas Artes	Profesora de arte de adultos con autismo. Centro PAUTA. Madrid.	3 (Optativa)
Palacio Jorge, Marian	Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Especialidades de Educación Especial y Pedagogía terapéutica.	Profesora de la UCM Orientadora en el Equipo específico de alteraciones graves del desarrollo de Madrid.	2
Peñafiel Pedrosa, Eva	Dra Psicopedagogía ACAP	Profesora Titular de la EUCC	1 Tutora TFM
Pernas Barbas, Laura	Licenciada en Psicopedagogía	Terapeuta en el Centro de Atención Temprana APHISA	1
Serrano, Cristina	Dra Psicopedagogía ACAP	Profesor titular EUCC. Asignaturas: Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad Orientación e intervención Tutorial Aspectos Didácticos y Organizativos de la EE Educación Psicomotriz Investigación relacionada con la atención a la diversidad e ámbitos educativos	3 Tutora TFM
Urraca, Ana Sofía	Licenciada en Psicología	Profesora Titular de la EUCC. Asignaturas: Atención Temprana: Fundamentos y Recursos, Fundamentos Psicopedagógicos de Atención a la Diversidad Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Observación en el Aula de Ed. Tratamiento Educativo de Trastornos de Audición y Lenguaje, Tratamiento Educativo de Trastornos de la Lengua Oral y Escrita, Desarrollo Psicomotor, Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica, Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación Investigación en trastornos del lenguaje	1.5 Tutora Prácticas externas
Vélez de Miguel, Raquel	Licenciada en Psicopedagogía	Profesora Titular EUCC Investigación ámbito de las TICs	3

En cuanto a la experiencia y formación de este núcleo de profesores para impartir docencia en la modalidad semipresencial, 56 ECTS (del total de 66 ECTS que resulta de sumar a 60 ECTS del máster los 6 de dos optativas que también se ofertan) están impartidos por profesores con experiencia y formación en esta modalidad. Estos profesores han participado en el Campus Virtual Cardenal Cisneros, que desde el curso 2003-04 imparte las titulaciones de Magisterio y Educación Social a través de una plataforma educativa on line. El 57% de los profesores tienen una experiencia de entre 6 y 8 años; el 36% entre 3 y 5 años y el 7% restante entre 1 y 2 años. En la siguiente tabla se recogen las asignaturas impartidas por estos profesores en las titulaciones de Magisterio y Educación Social a través de la modalidad semipresencial, así como los años de experiencia:

Profesor	Asignaturas impartidas en la modalidad semipresencial	Años de experiencia
Acha, Aitor	Educación Física y Su Didáctica Psicomotricidad Infantil Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales	8
Cano Martil, Samuel	Anatomía, fisiología y neurología del lenguaje Biopatología de las deficiencias y de las inadaptaciones	8
De Miguel Barcala, Lourdes	Teorías e Instituciones contemporáneas de la educación Evolución histórica y Sistemas contemporáneos de Educación Infantil	8
Del Olmo Barrios, M ^a Jesús	Musicoterapia	7
García Velázquez, Alfonso	Trat.Ed. de Los Trastornos de la Lengua Escrita Tratamiento educativo de la Audición y del Lenguaje Psicopatología de la Audición y del Lenguaje	8
Giménez Hernández, Montserrat	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva	8
Guerrero Tomás, Rafael	Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica	4
Guevara Cuesta, Eduardo	Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica	3
Martínez Liébana, Ismael	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual	1
Montes Gómez, José Manuel	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual	8
Peñafiel Pedrosa, Eva	Didáctica General	5
Serrano, Cristina	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial	6
Urraca, Ana Sofía	Tratamiento Educativo de Trastornos de Audición y Lenguaje,	3
Vélez de Miguel,	Intervención Ed. Problemas Funda. Desap. Social	4

Raquel	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación Organización escolar	
--------	---	--

Todos los profesores han participado en formación específica para la enseñanza on line, destacando el curso común de “Formación de Formadores a través de una Plataforma Educativa”, además de formación complementaria como el Título de Experto en E-Learning y otros cursos de especialistas de formación permanente.

En cuanto a la disponibilidad del profesorado, el estudiante puede contactar con él a través de la plataforma virtual y recibir respuesta en un plazo máximo de 24 horas lectivas. También tiene la posibilidad de contactar telefónicamente o concertar una entrevista personal, de lunes a viernes, previa cita. Por otro lado, dentro del calendario del máster, se ha asignado una sesión presencial para cada profesor.

Por otro lado, se contempla una formación a través de expertos, profesionales que trabajan en el ámbito de la diversidad y que participarán en charlas y debates presenciales organizados según calendario. Durante el curso 2011-12 se ha contado con los siguientes expertos:

EXPERTO	ESPECIALIZACIÓN	Adecuación al título
Felisa Álvarez Gámez	Discapacidad Visual	Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomatura en Educación General Básica. Especialidad CC. Humanas, Diplomatura en Educación General Básica. Especialidad Educación Especial. Profesora BUP/ESO, adscrita al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Discapacidad Visual (CM-ONCE) en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Madrid. Ha impartido números cursos de formación relacionados con la discapacidad Visual.
Ana López-Herce Cid	Detección y Evaluación	Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid y Diplomada en Psicomotricidad por la Universidad Pontificia de Comillas. Master “Intervención psicológica en contextos educativos” Univ. Complutense de Madrid de Madrid. Psicóloga del Departamento de Orientación. Colegio de Integración ÁGORA .Intervención en todas las etapas educativas. Profesora colaboradora tutora y coordinadora de prácticas de la Escuela Universitaria de formación del profesorado y Facultades de Educación de la Universidad Complutense de Madrid; Centro Universitario Lasalle; Escuela Universitaria Cardenal Cisneros Especialidades Psicopedagogía, Pedagogía Terapéutica y Logopedia. Ha participado en números cursos, congresos y seminarios sobre diferentes aspectos de la atención a la diversidad, principalmente intervención y evaluación.
Antonio Gutiérrez Fernández	Discapacidad Auditiva	Licenciado en Psicología, más de 40 años implicado en la atención de personas con

		discapacidad auditiva, los últimos 25 años ha desarrollado su labor profesional como Psicopedagogo del Equipo Especifico de Discapacidad Auditiva Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. Ha participado en numerosos cursos, congresos, seminarios y Máster de formación siempre en el ámbito de la atención a personas con discapacidad auditiva.
Luis Martin-Caro Sánchez	Discapacidad Motórica	Psicólogo del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Especifico de Discapacidad Motora, Profesor Asociado en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Formación del Profesorado y de la Educación de la UAM, impartiendo la asignatura Aspectos evolutivos y de la educación de la deficiencia motora. Ha desarrollado varias investigación en el ámbito de la discapacidad motora y la atención a la diversidad. Sus publicaciones también se centra en el ámbito de la discapacidad motora y trastornos del desarrollo
Cintia Rodríguez Garrido	Atención Temprana y Musicoterapia	Se forma en Psicología Evolutiva en la Escuela de Ginebra, Faculté de Psychologie et des Sciences de l'Education (Suiza). Allí, primero se especializa en <i>Psychologie Génétique et Expérimentale</i> 1979-1982, y después trabaja como Assistante (ayudante) en el equipo de B. Inhelder. En la Escuela de Ginebra comienza la línea de investigación en la que trabaja en la actualidad, dedicada al Desarrollo Temprano desde una perspectiva Semiótica y Pragmática, que considera el objeto como producto cultural y no como mera realidad "física", y las prácticas comunicativo-educativas como nicho de la construcción psicológica temprana. Miembro fundador del "Séminaire International Vygotski". Area francófona, junto con Jean-Paul Bronckart, Michel Brossard, Yves Clot, Christiane Moro, René Rickenmann, Bernard Schneuwly, Valérie Tartas. External Collaborator del Centre for Human Ecology, Culture & Communication (CHECC), Portsmouth University, UK. Directora del Máster, <i>Musicoterapia Avanzada y Aplicaciones</i> (Facultad de Medicina, UAM). Secretaria Académica del Máster Oficial <i>Psicología de la Educación</i> (Facultad de Psicología, UAM).
Juan Martos	TGD's	Juan Martos obtiene la licenciatura en psicología en la U.A.M. en 1977. Realiza cursos de doctorado en la UNED en 1991. Inicia su trayectoria profesional en el año 1980 como Director del Centro de Estimulación Precoz CEOPS. Desde el año siguiente, en 1981, está vinculado al campo del autismo a través de la Asociación de Padres de Niños Autistas de la fue durante años Asesor Técnico y Director de los Servicios de Diagnóstico. En esta misma

		Asociación ostentó el cargo de Director del Centro Leo Kanner desde el año 1981. Desde el año 2001 también es Asesor Técnico de la Federación Española de Asociaciones de Padres de Autistas (FESPAU). Desde ese mismo año también dirige el centro clínico DELETREA.
Lucía Fernández Pascualini	El curriculum	Psicopedagoga del Equipo Específico de Discapacidad Visual, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. Asesora Técnica en el Ministerio de Educación (Diseño y puesta en marcha de la Reforma curricular) Docente en Ed. Primaria e Infantil.
María Reinares Quintana	Discapacidad Cognitiva	Educadora de Discapacitados Psíquicos y físicos. Experta en Autismo y discapacidad cognitiva. Educadora en el Centro de Atención a personas con Discapacitado Psíquico de la Rioja (CAPDP). Miembro de tribunal y Elaboración de material para las oposiciones de educador de discapacitados psíquicos y físicos en la Rioja.
M ^a Jesús Arranz Yust	Altas Capacidades	Licenciada en Psicopedagogía, Orientadora del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de Alcalá de Henares. Coordinadora del programa de enriquecimiento educativo en la DAT-ESTE durante el curso 2009-2010. Dilatada experiencia en el trabajo con alumnos de altas capacidades.
Ana Miranda Casas	TDH	Catedrática de Psicología Evolutiva del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia. Sus líneas de investigación se han centrado en: Dificultades de Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad(TDAH). Es autora de numerosas publicaciones, colaboraciones en obras colectivas, publicaciones en revistas, participante en Proyectos de Investigación, ponencias y comunicaciones científicas...
Manual Soriano Ferrer	Dificultades del Aprendizaje	Dr. en psicología, profesor titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Se ha dedicado por muchos años a la atención integral de niños con problemas de déficit de atención entre otras actividades médicas. Destacado expositor a nivel internacional.
Julián García Villalobos	TICS(Visual)	Psicólogo por la Universidad P. Comillas de Madrid, Profesor de Pedagogía Terapéutica por el Ministerio de Educación. Curso Master en Ingeniería del Conocimiento (Inteligencia Artificial) en la Universidad Politécnica de

		Madrid. Psicomotricista por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico de Rehabilitación Básica por la Organización Nacional de Ciegos Españoles O.N.C.E. En la Actualidad es Técnico de la Dirección de Educación de la ONCE y Coordinador del Grupo de Accesibilidad a Contenidos Educativos de la ONCE (Grupo ACCEDO)
Eladio Sebastián Heredero	Recursos ordinarios y especiales	Maestro de educación primaria y Experto en pedagogía terapéutica. Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Educación de la Universidad de Alcalá. Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Educación de la Universidad de Alcalá. Profesor de Enseñanza en la Educación Secundaria que se especializa en Psicología y Pedagogía, profesor asociado en la Universidad de Alcalá y Director del Centro de Profesores de Guadalajara. Profesor de Enseñanza en la Educación Secundaria que se especializa en Psicología y Pedagogía, profesor asociado en la Universidad de Alcalá y Director del Centro de los profesores en Guadalajara. Sus intereses de investigación son: la escuela inclusiva y las estrategias metodológicas y organizativas para su implementación. Sus intereses de investigación son: la escuela inclusiva y las estrategias metodológicas y organizativas para su implementación.
Gonzalo Musitu Ochoa	Asesoramiento y el papel de las familias en NEE	Catedrático de Psicología Social de la Familia por la Universitat de València y dirige el proyecto de investigación "Violencia e integración escolar: aplicación y evaluación de un programa de intervención en la escuela". Actualmente, es profesor de Psicología Social en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Es autor de numerosos artículos publicados tanto en el ámbito nacional como internacional y de libros como Psicosociología de la Familia, Familia y Adolescencia, La Convivencia en las Escuelas y La Potenciación de la Autoestima en la Escuela , entre otros .

Los profesores que participan en el Máster serán los responsables de tutorizar las prácticas y la Memoria de Fin de Máster de los estudiantes. La plantilla actual garantiza un adecuado seguimiento de estas actividades.

En cuanto a las prácticas, al alumno se le asignará un tutor académico (EUCC) que se encargará de todo su seguimiento, asesoramiento y evaluación de la memoria de prácticas y además contará con el tutor profesional del centro de prácticas que será un profesional designado por la dirección de cada centro o institución. Será quien orientará, acompañará y valorará el desarrollo de la fase de prácticas de cada alumno en ese centro

Para la tutorización de las Prácticas Externas, la dirección del máster propone esta tarea a aquellos profesores con experiencia profesional en las diferentes áreas de conocimiento de acuerdo a los objetivos de los centros de práctica seleccionados. La carga lectiva de estos profesores en el Título les permite compaginar su dedicación, garantizando el adecuado seguimiento de las prácticas externas (ver tabla con distribución de la docencia de los profesores).

Los tutores profesionales de los centros de prácticas serán profesionales designados por la dirección de cada centro o institución. Serán quienes definan horarios, tareas y condiciones de participación. Al mismo tiempo, orientarán, acompañarán y valorarán el desarrollo de la fase de prácticas de cada alumno en ese centro.

La Dirección del Máster garantiza el cumplimiento del plan de estudios, realizando reuniones y contactos sistemáticos de coordinación con los profesores y expertos participantes, atendiendo las sugerencias y peticiones de los estudiantes y evaluando a través de diferentes cuestionarios de satisfacción el desarrollo del mismo.

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 53aBIT1AKgTX60MwOd9bkxEj/7U=

Código CSV : 75630782599601215755823

6.2. Otros recursos humanos disponibles

La E.U. Cardenal Cisneros cuenta con personal de apoyo que cumple diferentes funciones dentro de estructura académica. Todo el personal de apoyo que se describe a continuación tiene entre 4 y 8 años de experiencia en atender a estudiantes de la modalidad semipresencial, ya que han participado en el Campus Virtual Cardenal Cisneros implantado en el curso 2003-04:

- Personal de administración y servicios (PAS). Dentro de la plantilla, un profesional es el responsable de atender las demandas de los estudiantes del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos en relación a procesos de preinscripción, matrícula, expedición de títulos, etc. La dedicación de este servicio al Título Propuesto es de dos horas diarias, con disponibilidad para adaptarse en horarios y atención (telefónica, correo electrónico y/o presencial). Contacto: secretaria.campus@cardenalcisneros.es
- Servicio Informático que presta apoyo tecnológico, tanto a profesores como a estudiantes, mediante un sistema de recogida de incidencias a través de la propia plataforma, correo externo o atención telefónica. El Servicio de Informática tiene asignado un horario de atención en línea a través del cual las incidencias son atendidas de forma inmediata. La dedicación de este servicio al Título Propuesto es de dos horas diarias, con disponibilidad para adaptarse en horarios y atención (telefónica, correo electrónico y/o presencial). Contacto: soporte.intranet@cardenalcisneros.es
- Servicio de Orientación. La dedicación de este servicio al Título Propuesto es de dos horas diarias, con disponibilidad para adaptarse en horarios y atención (telefónica, correo electrónico y/o presencial). Contacto: orientacion@cardenalcisneros.es
- Biblioteca. Con posibilidad de acceso telemática a través del Campus Virtual para personal y estudiantes de la Escuela. El horario es el común como servicio de la Escuela y existe posibilidad de préstamo a través de teléfono, correo electrónico o la Biblioteca Virtual. Contacto: biblioteca@cardenalcisneros.es

Dentro del Proyecto TIC de la escuela, se apoya la formación global y específica del profesorado en cuanto a recursos, software y materiales a través de Internet, de forma coordinada y paralela al desarrollo de metodologías innovadoras y centradas en el estudiante.

La E.U. Cardenal Cisneros tiene un contrato con la empresa Open Knowledge, encargada de la administración técnica de la plataforma; creación de software, servidores, actualización de funcionalidades, apoyo técnico a usuarios, etc.. Esta empresa cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la formación on line en España.

Por último, la Escuela cuenta con empresas externas dedicadas a la edición de video y audio y diseño y elaboración de materiales formativos específicos para el aprendizaje on line.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.Justificaciondisponibles.pdf

HASH SHA1 : 6shcOeVafQCIVueD9snD/Xki/t8=

Código CSV : 70087146954453020227668

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles propios y en su caso, concertados con otras instituciones ajenas a la universidad, (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.), son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La Escuela Universitaria Cardenal Cisneros dispone de la dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras para la impartición del Máster. Se recogen las directamente implicadas en esta oferta formativa:

- Aulas. Cuenta con 9 aulas con capacidad para 50 alumnos, 3 con capacidad para 40 alumnos, 8 con capacidad para 30 alumnos y 6 con capacidad para 15 alumnos. El Máster se reserva la utilización de un aula con capacidad de 50 alumnos en horario de tarde según calendario de jornadas presenciales. En esta franja horaria no hay apenas actividad docente, por lo que no hay problemas de disponibilidad.
- Biblioteca. Amplia biblioteca con puestos de lectura y puestos de acceso a ordenadores. Está abierta en horario de mañana y tarde y sábados por la mañana. Cuenta además, con acceso telemático.
- Aula Multimedia colaborativa.
- Laboratorio de idiomas.
- Aula de Informática con 36 puestos.
- Laboratorio de Ciencias Naturales con 36 puestos completamente dotado para la actividad docente.
- Aula de Música y Psicomotricidad con 50 puestos.
- Aula de Expresión Plástica con 48 puestos.
- Gimnasio.
- Salón de Actos completamente equipado para su uso como Aula Magna y con capacidad para 200 personas.
- Seminarios y espacios de reuniones: 3 seminarios con capacidad para 10 personas cada uno.
- Conexión wifi en todo el Campus.

En relación con las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad previstas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, se contempla la adaptación de la página Web de la UAH a las necesidades específicas de los colectivos de discapacitados, o la existencia del Grupo de Mejora "Servicios especiales para discapacitados de la Biblioteca Universitaria". Entre otras están en marcha las siguientes medidas:

- Puestos adaptados y reserva de puestos de lectura en las bibliotecas.
- Ampliación del plazo de préstamo, préstamo entre bibliotecas del mismo campus, y préstamo a distancia.
- Personal específico de contacto.
- Recogida y búsqueda de materiales bibliográficos.
- Adaptaciones de los puestos informáticos para personas que tengan dificultades físicas.
- Programas informáticos diseñados para personas con discapacidad.
- Compra de dispositivos especializados (tele-lupas, impresoras braille, etc.).

Prácticas en centros docentes:

Para aquellos alumnos del máster se ha diseñado un programa de prácticas en centros docentes e instituciones de Educación Especial. Este programa se elabora en colaboración entre la Dirección del Master y cada uno de los centros educativos en donde los alumnos realizan las prácticas. El Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad de Alcalá es el encargado de la supervisión y gestión de los convenios que se firman a tal efecto y para ello se elaboró y aprobó en Consejo de Gobierno un modelo general de convenio de cooperación educativa que pretende garantizar la calidad de las prácticas externas y velar por

- Eventos y noticias. La plataforma permite al estudiante mantenerse informado de las noticias y eventos organizados en la institución o en otros organismos y que pueden ser de su interés. Las fechas seleccionadas como relevantes por el usuario, le aparecen organizadas en una agenda personal, lo que favorece la planificación, elemento clave en el trabajo autónomo del estudiante.
- Sistemas de selección. Diferentes eventos como convocatorias de examen, participación en seminarios o conferencias, pueden requerir por parte del estudiante, confirmación de asistencia. Previa planificación o notificación expresa, el estudiante tendrá que seleccionar entre diferentes opciones.
- Encuestas docentes y de satisfacción. A través de la plataforma, el estudiante tendrá acceso de forma sencilla y flexible, a las diferentes encuestas docentes y de satisfacción promovidas desde la institución.
- Sistema de avisos. De forma automática, el estudiante recibirá avisos desde su agenda personal con aquellos eventos que haya marcado como relevantes o significativos, así como avisos desde los servicios de Secretaría, Coordinación, Informática o el propio profesor, informándole de plazos, convocatorias, eventos, etc. De esta manera se garantiza que el estudiante tenga acceso a la información que le es de interés, pero siempre buscando el equilibrio entre facilitar la información y favorecer que el estudiante acceda a ella de forma autónoma para planificar su propio proceso de aprendizaje.
- Ficha perfil. Todos los usuarios tienen una ficha en la que se recogen sus datos identificativos y otros personales como intereses o aficiones. Para garantizar la confidencialidad de los mismos, el estudiante tiene la posibilidad de hacer públicos o privados estos datos al resto de sus compañeros.
- La plataforma permite además al estudiante tener información sobre su expediente y los diferentes recursos a los que tiene acceso, contactar con los coordinadores y servicios de apoyo y participar en diferentes redes sociales específicas y externas a la institución y que han sido seleccionadas por su relevancia en el proceso de aprendizaje del estudiante.

En cuanto a sus características técnicas, la plataforma educativa de la E.U. Cardenal Cisneros es un entorno virtual de aprendizaje y un sistema floral de gestión de la formación con un alto grado de usabilidad y fácil manejo. Está desarrollada a partir de la tecnología de plataformas de Código Libre y se basa en el estándar SCORM 1.2, admitiendo además otros estándares. Las características técnicas de la plataforma garantizan la confidencialidad de todos los datos transmitidos a través de la misma, así como facilidad y rapidez de conexión a todos los usuarios. En cuanto a la infraestructura física, está compuesta de servidores multicore gobernados por sistemas Linux de alto rendimiento, con almacenamiento basado en disco SCSI 15000rpm configurados en RAID 5 y escalables hasta más de 10 veces su capacidad inicial. La Escuela tiene contratado servidores con dedicación 24 horas al día durante los 7 días de la semana, con conexión redundante de 4 MB simétrica garantizada, sin límite de transferencia y soporte técnico que garantiza el funcionamiento óptimo de los servidores.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8. Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 9QZljywBfUH9cXaKnP5z44/hsOE=

Código CSV : 75630795824138821029426

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Puesto que la primera edición del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos como título propio es la del curso 2011-12, no contamos con datos que nos permitan hacer una estimación de resultados previstos. Utilizaremos otros referentes de estudios con características similares de la Universidad de Alcalá.

Tasa de graduación: basándonos en los resultados obtenidos por estudios semipresenciales del ámbito educativo de la Universidad de Alcalá estimamos que el porcentaje de estudiantes que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto será del 85%.

Tasa de abandono: basándonos en los resultados obtenidos por estudios semipresenciales del ámbito educativo de la Universidad de Alcalá estimamos una tasa de abandono inferior al 15%.

Tasa de eficiencia: basándonos en los resultados obtenidos por estudios semipresenciales del ámbito educativo de la Universidad de Alcalá estimamos una tasa de eficiencia superior al 85%.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Máster, etc.

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se han definido los siguientes procedimientos generales:

1. Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Este índice incluye, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, los presentados, los aptos y no aptos en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización de la UAH a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad.

2. Informe anual del coordinador del máster sobre el rendimiento de los estudiantes en cada asignatura, después de haberse reunido en varias ocasiones a lo largo del año académico con los profesores encargados de la impartición de las mismas. Este procedimiento ya está organizado para el curso actual.

3. Trabajo Fin de Máster o Prácticas externas. Uno u otro es de carácter obligatorio en los estudios de este Máster y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Máster, así como la madurez científica alcanzada. Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar y defender en público un trabajo de investigación o memoria de prácticum ante una comisión formada por profesores o profesionales conocedores de la materia tratada.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.Cronograma.pdf

HASH SHA1 : rAvmqoBL1lRSxyzwh0VrB/iGILE=

Código CSV : 70087172597373213575223

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título.

El *Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos* se implantará por completo en el curso 2012-13.

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : PUNTO 11.2_DELEGACIÓN DE FIRMA REDUCIDO[1].pdf

HASH SHA1 : E7MMoSUzg0VKM4l6yJ01z6jiF54=

Código CSV : 70087187531259584851071

